



Numero de boletin: 28735

Fecha: 15/04/2016

INDICE:

Sección Legislación y Normativa Provincial

52943---DECRETO 560 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-02
52928---DECRETO 602 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-04
52939---DECRETO 606 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-04
52945---DECRETO 609 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-04
52941---DECRETO 610 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-04
52932---DECRETO 612 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-04
52944---DECRETO 613 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-04
52927---DECRETO 616 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-07
52937---DECRETO 617 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-07
52930---DECRETO 619 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-07
52934---DECRETO 620 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-07
52929---DECRETO 621 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-07
52942---DECRETO 622 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-07
52940---DECRETO 623 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-07
52931---DECRETO 625 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-07
52938---DECRETO 626 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-07
52926---DECRETO 628 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-08
52936---DECRETO 633 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-08
52935---DECRETO 656 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-08
52933---DECRETO ACUERDO 11 / 2016 DECRETO ACUERDO SINTETIZADO / 2016-04-01
52948---RESOLUCIONES 44 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-04-14
52949---RESOLUCIONES 45 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-04-14
52946---RESOLUCIONES 79 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-04-11
52947---RESOLUCIONES 80 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-04-12
52950---VARIOS 1 / 2016 ESTADOS CONTABLES ENERO 2016 / 2016-04-11

Sección Avisos

197104---GENERALES / LOI ERNESTO EUGENIO

197003---GENERALES / MUNICIP. DE S. M. DE TUCUMAN - DIRECCION GENERAL DE COMPRA Y CONTRATACIONES

197005---JUICIOS VARIOS / ACEVEDO ROSA ZULEMA C/ LOPEZ JUAN ANTONIO S/ DIVORCIO VINCULAR

197167---JUICIOS VARIOS / ARAOZ MARTINEZ GRACIELA TERESITA S/ CONCURSO PREVENTIVO
197144---JUICIOS VARIOS / BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. C/RIOS RAMON ANTONIO S/ Z- COBRO ORDINARIO
197145---JUICIOS VARIOS / BANCO MAYO COOP. LTDO. S/ LIQUIDACION JUDICIAL C/JUAREZ JULIO CESAR S/ Z- COBRO EJECUTIVO
197173---JUICIOS VARIOS / BANCO NOAR COOP. LTDO. CIBENEZRA MOISES ALEJANDRO Y OTROS S/INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS
197094---JUICIOS VARIOS / CACERES MARCO ANTONIO C/ DAY COMM S.R.L., OTTAVIANO HUGO,
196935---JUICIOS VARIOS / "DIAZ VICTOR HUGO C/ AMBIENTES Y MOBILIARIOS S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS"
196943---JUICIOS VARIOS / DIAZ VICTOR HUGO C/ AMBIENTES Y MOBILIARIOS S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS
197147---JUICIOS VARIOS / DOTTORI MARTA AMELIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA
196826---JUICIOS VARIOS / ECHENIQUE VIRGINIA DEL CARMEN S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA
197066---JUICIOS VARIOS / ENDRIZZI MARIO ALBERTO C/ SIGLO XXI S.A. S/ COBRO DE PESOS
197069---JUICIOS VARIOS / FERRIN JULIO DANTE C/ ARAGON DE ZULIANI BLANCA Y OTRO S/ COBRO DE PESOS
197091---JUICIOS VARIOS / FLORES ERNESTO JAVIER C/ SAMANA GUILLERMO SERGIO Y OTRO S/ COBRO DE PESOS
197133---JUICIOS VARIOS / INGALINA SILVANA GERALDINE C/ AXOFT ARGENTINA S.A. S/ COBRO DE PESOS
197128---JUICIOS VARIOS / LEGUINA LUISA RAMONA C/ MONTANTE S.R.L. Y MONTEROS CARLOS MARCELO S/ COBRO DE PESOS
196725---JUICIOS VARIOS / MENDOZA JOSE ALBERTO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA
197078---JUICIOS VARIOS / NIEVA CLAUDIA ROSSANA Y OTRA C/ PACHECO JUAN ANTONIO Y OTROS
196978---JUICIOS VARIOS / PACHECO JUAN DOMINGO C/SACUR OSCAR ALFREDO
197181---JUICIOS VARIOS / PIAZZA S.A. C/ MOHAMAD RAUL RENEE Y OTRA S/ EJEC. PRENDARIA
196778---JUICIOS VARIOS / PRELIZ EMILIO AGUSTIN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA
196957---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN C/ FACILAGRO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO
197088---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN C/ GRUPO LUFRANO S.A. S/ EJECUCION FISCAL.
197115---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN C/ PUNTO NORTE S.A. S/ EJECUCION FISCAL
197111---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ FERANDIS S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL
197057---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ IBAÑEZ DE MORALES ANTONIA S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 7076/11
197164---JUICIOS VARIOS / ROMANO CEFERINA DEL VALLE Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA
197168---JUICIOS VARIOS / SAAB ALFREDO OSVALDO S/ CONCURSO PREVENTIVO
197146---JUICIOS VARIOS / SINDICATURA EX BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO.S/QUIEBRA
196990---JUICIOS VARIOS / SÁNCHEZ, JOSE ANTONIO C/ FERNANDEZ, CARLOS ALBERTO Y OTROS S/ DESPIDO
197016---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / DIRECCIÓN DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONIES ESCOLARES LICITACION PUBLICA N° 01/2016
197013---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / DIRECCIÓN DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES ESCOLARES - LIC PUB 02/2016

197015---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / DIRECCION DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES ESCOLARES LIC PUB N° 03/2016

197070---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / DIRECCION GENERAL DE RENTAS-LICITACIÓN PÚBLICA N° 08/16

197008---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / D.P.V. LICITACIÓN PÚBLICA N° 14/2016

197166---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGÍA - LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/16

196569---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / FUNDACIÓN MIGUEL LILLO LIC PRIV. N° 2/2016

197187---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MUNIC DE YERBA BUENA LICITACIÓN PÚBLICA N° 09/2016

197060---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MUNICIP DE SAN MIGUEL DE TUC. - LICITACIÓN PÚBLICA-RESOLUCIÓN 0507/SSP/16.

197042---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / SE.PA.P.YS - LIC. PÚB. N° 02/16/M

197188---REMATES / JUICIO: VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ VALOR DAVID ALEJANDRO S/ EJECUCION PRENDARIA-EXPT. N° 7761/14

197171---SOCIEDADES / AMCYAT

197194---SOCIEDADES / ASOCIACIÓN AMISTAD LUZ Y VIDA

197151---SOCIEDADES / ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO VECINAL DE AGUA POTABLE SALUBRIDAD Y FOMENTO PIE DE LA CUESTA

197143---SOCIEDADES / ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL MUSEO DE LA CASA HISTÓRICA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

197064---SOCIEDADES / ASOCIACIÓN DE FABRICANTES DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TUCUMAN (A.F.I.N.C.O.)

197169---SOCIEDADES / ASOCIACION COOPERADORA ESCUELA AGROTECNICA JUAN MANOVANI

197160---SOCIEDADES / AZUCAR SAN LORENZO SRL

197170---SOCIEDADES / BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTA ANA

197185---SOCIEDADES / CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES SAN JOSE CEVIL REDONDO

197165---SOCIEDADES / CENTRO VECINAL UNIÓN BARRIO EJERCITO ARGENTINO

197191---SOCIEDADES / CLUB SOCIAL RACO

197192---SOCIEDADES / CLUB SOCIAL RACO

197068---SOCIEDADES / COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE TUCUMÁN

197175---SOCIEDADES / DISTRIBUIDORA MALDONADO SRL

197080---SOCIEDADES / EL COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS BIOLÓGICAS DE TUCUMAN

197159---SOCIEDADES / EL COLEGIO PROFESIONAL DE ARQUITECTOS DE TUCUMÁN

197177---SOCIEDADES / FLANERY CO. S.A.

197154---SOCIEDADES / G2 SRL

197195---SOCIEDADES / GN COMUNICACIÓN INTEGRAL S.R.L.

197163---SOCIEDADES / HURACAN BASKETBALL CLUB

197161---SOCIEDADES / LAS GREVILEAS S.A.

197162---SOCIEDADES / LOS CEVILARES S.A.

197176---SOCIEDADES / MURGA Y HANNE CONSTRUCTORA S.R.L.

197186---SOCIEDADES / SOCIEDAD RURAL DE TUCUMÁN

197156---SOCIEDADES / TAFI DEL VALLE S.R.L.

197093---SUCESIONES / ALFREDO TIBURCIO (D.I. N° 3.520.998) Y ADELA ESTRELLA CHAVEZ

197158---SUCESIONES / AMADA ISABEL LUNA

197152---SUCESIONES / ANDRADA, MIGUEL ANGEL

197067---SUCESIONES / AYALA SATURNINA MAGDALENA

197150---SUCESIONES / BLANCA LIDIA VEGA

197055---SUCESIONES / BRITO CAROLINA ELENA Y MARGARITA ELENA IGNACIO
197100---SUCESIONES / CARMELA CUEZZO
197063---SUCESIONES / CLAUDIO JIMENEZ
197076---SUCESIONES / CLEOFA ODILA CHAVARRIA
197029---SUCESIONES / DIAZ JESUS ANTONIO
197081---SUCESIONES / DORA AIDA RAGONE, D.N.I. N° 3.002.492 Y GERONIMO HUMBERTO DORIA
197117---SUCESIONES / DORADO ANGEL REMIGIO
197155---SUCESIONES / ELIAS DOMINGA DE JESUS
197180---SUCESIONES / ELSA NELY ORTI
197086---SUCESIONES / EMIDIO NIEVES POSSE
197179---SUCESIONES / ESPERIDION PARDO OSORIO
197116---SUCESIONES / FEDERICO EDUARDO NIEVA, TERESA ROSARIO JACAS Y SILVIA AZUCENA
NIEVA
197109---SUCESIONES / FRANCISCO BENITO REYNAGA
197131---SUCESIONES / GLADYS DEL CARMEN NUÑEZ
197182---SUCESIONES / GOMEZ MARCELO RAMON
197053---SUCESIONES / GUZMAN ANGEL CUSTODIO
197190---SUCESIONES / HORACIO JULIO JUDAS CORREA
197107---SUCESIONES / ILDA MAGDALENA MORIENEGA
197083---SUCESIONES / JAVIER ANGEL REINOSO
197149---SUCESIONES / JUAN ANGEL HERRERA
197096---SUCESIONES / JUAN CARLOS PEREYRA
197157---SUCESIONES / JULIO CESAR MAZZIOTTI
197189---SUCESIONES / LUIS VICTORIANO MORENO
197045---SUCESIONES / MARÍA LUISA SERRANO
197105---SUCESIONES / MARIA ELOISA DEL VALLE RUIZ
197092---SUCESIONES / MARTA SUSANA INES ARENA
197103---SUCESIONES / MARTIN CORDERO JUAN MANUEL
197054---SUCESIONES / MARTIN, JOSE JORGE
197048---SUCESIONES / MIGUEL ANGEL CHIA
197049---SUCESIONES / MIGUEL ANGEL LOPEZ
197153---SUCESIONES / MIGUEL ANGEL LOPEZ
197061---SUCESIONES / NEME LOLA
197026---SUCESIONES / PEDRO ZOILO ACOSTA Y EMA TEREZA GUZMAN
197085---SUCESIONES / PEREIRA CLAUDIO ROBERTO
197125---SUCESIONES / PETRONA MATILDE IBAÑEZ
197047---SUCESIONES / RAMÓN ANDRES CONTRERAS
197127---SUCESIONES / RAMONA ALCIRA GUTIERREZ
197178---SUCESIONES / RAMON ALBERTO PEÑA
197172---SUCESIONES / RAMON ALBERTO PEREZ
197120---SUCESIONES / RAMON ALFREDO GONZALEZ
197142---SUCESIONES / RAMON BENITO VELEZ Y MARIA ESTHER ARIAS DE VELEZ
197148---SUCESIONES / RAMON NICOLAS HERNANDEZ
197114---SUCESIONES / RISERIO JUAN FRANCISCO
197072---SUCESIONES / ROMULO ANTONIO CARRIZO
197183---SUCESIONES / ROQUE ALFREDO MOLINA
197126---SUCESIONES / ROSA DE FATIMA BATIAN
197108---SUCESIONES / ROSA JOSEFINA DIAZ

197038---SUCESIONES / TOMAS MELCHOR TAMER
197112---SUCESIONES / VICTOR PATRICIO REINOSO
197174---SUCESIONES / ZARZOSA GERARDO

Aviso número 52943

DECRETO 560 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-02

DECRETO N° 560/9 (MDP), del 02/03/2016. Expte. N° 76/391-S-2015. --- Recházase el Recurso de Alzada interpuesto por la Empresa de Distribución Eléctrica de Tucumán S.A. (EDET S.A.), en contra de la Resolución N° 431/15 emitida por el Directorio del Ente Único de Control y Regulación de los Servicios Públicos Provinciales de Tucumán (ERSEPT).

Aviso número 52928

DECRETO 602 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-04

DECRETO N° 602/14 (SSC), del 04/03/2016. Expte. N° 51/700-S-2016. --- Designase, a partir de la fecha del presente Decreto, como Personal Transitorio Policial del DEPARTAMENTO GENERAL DE POLICÍA, a los 193 ciudadanos que cursaron y aprobaron el Curso de Capacitación para Aspirantes a Agentes de la Policía de Tucumán -Junio de 2015, cuya nómina forma parte del presente Decreto.-

Aviso número 52939

DECRETO 606 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-04

DECRETO N° 606/14 (MGJyS), del 04/03/2016. Expte. N° 9.102/480-2011. ---
Recházase el Recurso de Alzada interpuesto por la Sra. Silvia Mabel Quintana,
D.N.I. N° 14.084.319, en contra de la Resolución N° 2738/480-13-IPLA y su
confirmatoria Resolución N° 297/480/14-IPLA dictadas por la Intervención del
Instituto Provincial de Lucha contra el Acoholismo con fechas 29/08/2013 y
31/01/2014 respectivamente.-

Aviso número 52945

DECRETO 609 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-04

DECRETO N° 609/14 (SSC), del 04/03/2016. Expte. N° 85.152/213-2015. --- Dispónese el pase a situación de retiro obligatorio del cabo del DEPARTAMENTO GENERAL DE POLICIA, Sr. Víctor Ángel ARIAS, DNI N° 29.745.613, clase 1982, por encontrarse comprendido en las prescripciones del artículo 121 de la Ley N° 3.823 y el artículo 14 inciso 5) de la Ley N° 3.886. Déjase establecido que lo dispuesto por, es sin perjuicio de que pueda modificarse la causal de desvinculación de autos, de acuerdo al resultado de la causa pendiente de resolución que registra el causante.

Aviso número 52941

DECRETO 610 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-04

DECRETO N° 610/14 (SSC), del 04/03/2016. Expte N° 85.324/213-2014. --- Dispónese el pase a situación de retiro obligatorio por incapacidad del Sargento del DEPARTAMENTO GENERAL DE POLICIA, Sr. Jesús Benjamín ROLDÁN, D.N.I. N° 17.527.697, clase 1966, por encontrarse comprendido en las previsiones de los artículos 14° inciso 9) y 21° inciso a) de la Ley N° 3.886/72 y artículo 8° inciso a) del Decreto Reglamentario N° 1049/14-73. Déjase establecido que lo dispuesto por el artículo anterior, es sin perjuicio de que pueda modificarse la causal de desvinculación de autos, de acuerdo al resultado de la causa pendiente de resolución que registra el causante.-

Aviso número 52932

DECRETO 612 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-04

DECRETO N° 612/9 (MDP), del 04/03/2016. Expte. N° 214/390-S-2012. --- Recházase el Recurso de Alzada interpuesto por la Empresa de Distribución Eléctrica de Tucumán S.A. (EDET S.A.) en contra de la Resolución N° 184/15 emitida por el Directorio del Ente Único de Control y Regulación de los Servicios Públicos Provinciales de Tucumán (ERSEPT).-

Aviso número 52944

DECRETO 613 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-04

DECRETO N° 613/9 (MDP), del 04/03/2016. Expte. N° 860/390-C-13. --- Recházase el Recurso de Alzada interpuesto por la Empresa de Distribución Eléctrica de Tucumán S.A. (EDET S.A.), en contra de la Resolución N° 187/15 emitida por el Directorio del Ente Único de Control y Regulación de los Servicios Públicos Provinciales de Tucumán (ERSEPT).

Aviso número 52927

DECRETO 616 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-07

DECRETO N° 616/3 (SH), del 07/03/2016. Expte. N° 196/222-L-2016. --- Otórgase a la MUNICIPALIDAD DE LA COCHA un Aporte No Reintegrable, por la suma total de \$600.000.-, a fin de atender el pago de la perforación de un pozo de agua potable.

Aviso número 52937

DECRETO 617 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-07

DECRETO N° 617/3 (SH), del 07/03/2016. Expte. N° 1344/170-V-2009. --- Déjase sin efecto, el Decreto N° 3.877/3 (SH) dictado el 11 de diciembre de 2014. Dispónese el pago en Bonos para la Conversión y Saneamiento de Empréstitos Públicos - CONSADEP III- Ley N° 8.249 y Ley N° 8.308; Ley N° 8.546, el Decreto Acuerdo de Necesidad y Urgencia N° 2/3(ME) del 14 de febrero de 2013 y el Decreto-Acuerdo de Necesidad y Urgencia N° 3/3(ME) del 28 de febrero de 2014, aprobado en todos sus términos por Ley N° 8.662, de la suma en Valor Residual de u\$s62.923,06.-; \$933.778,15.- (cuyo Valor Nominal es de u\$s96.804,70 \$1.436.581,77.- a favor de la Dra. Sonia Viviani de Nallar, en concepto de honorarios, emergente del juicio caratulado: "Rodríguez Margarita Mercedes y otros vs. Superior Gobierno de la Provincia de Tucumán S/Cobro de Australes", de conformidad a las planillas de liquidación obrantes a fojas 31, 39 y 99 de estos actuados, por los montos en dólares al cambio establecido mediante Resolución N° 144/ME- del 16 de febrero de 2016, y los conceptos que en ella se indican.

Aviso número 52930

DECRETO 619 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-07

DECRETO N° 619/5 (MEd), del 07/03/2016. --- AUTORÍZASE a trasladarse a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en misión oficial -vía aérea-, desde el día 07 al 08 de marzo de 2016, con regreso a la Provincia de Tucumán en la última fecha indicada, a Profesionales integrantes del Equipo Técnico del CIIDEPT dependiente del MINISTERIO DE EDUCACIÓN que se detallan a continuación: Magister Roxana LAKS (D.N.I. N° 17.041.950) - Directora (con rango de Subsecretaria). Lic. Carola Florencia HELUANI (D.N.I. N° 31.254.666) - Coordinadora Administrativa- cat. 24.-

Aviso número 52934

DECRETO 620 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-07

DECRETO N° 620/3 (ME), del 07/03/2016. Expte. N° 206/369-T-2016. --- Autorízase, al señor Asesor -Nivel Secretario de Estado- del Ministerio de Economía, Ing. Raúl Alfredo Basilio, a trasladarse a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires usando la vía aérea- el día 8 de marzo del año en curso, a fin de asistir a reuniones de trabajo relacionadas con los Programas de la Unidad Ejecutora Provincial, días 8 al 10 de marzo de 2016, regresando a nuestra provincia el día 10 de marzo del corriente año.

Aviso número 52929

DECRETO 621 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-07

DECRETO N° 621/4 (SEPyAA), del 07/03/2016. Expte. N° 1.572/425-P-2.016. ---
Autorízase al señor Secretario de Estado de Prevención y Asistencia de las Adicciones, Dr. Matías Sebastián TOLOSA, perteneciente a la U. de O. N° 170, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, a trasladarse vía aérea, en Misión Oficial a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 07 de Marzo de 2.016, regresando por la misma vía, el día 09 de igual mes y año.- Encárguese la atención de la Secretaría de Estado de Prevención y Asistencia de las Adicciones, al señor Secretario de Estado de Articulación Territorial y Desarrollo Local, mientras dure la ausencia de su titular.-

Aviso número 52942

DECRETO 622 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-07

DECRETO N° 622/4 (MDS), del 07/03/2016. --- Autorízase al señor Subsecretario de Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos Sociales, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, Dr. Francisco Augusto Navarro, de la -U.O. 826-, a trasladarse en Misión Oficial, vía aérea, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 08 de marzo de 2016, regresando por la misma vía, el día 09 de igual mes y año.

Aviso número 52940

DECRETO 623 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-07

DECRETO N° 623/5 (MEd), del 07/03/2016. --- Autorízase, al señor MINISTRO DE EDUCACION, Dr. Juan Pablo LICHTMAJER, a trasladarse con destino a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en misión oficial - vía aérea - el día 07 de marzo de 2016, con regreso a la Provincia de Tucumán el día 08 del mismo mes y año. Encárgase la atención de la Cartera de Educación al señor Ministro de Desarrollo Social, mientras dure la ausencia de su titular.

Aviso número 52931

DECRETO 625 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-07

DECRETO N° 625/1, del 07/03/2016. --- Autorizar al Sr. Christian Orlando Dittieri, D.N.I. N° 23.415.852, Personal de Gabinete de la Secretaría General de la Gobernación, con rango de Subsecretario, a trasladarse en misión oficial, en su vehículo particular marca CITROEN, Modelo C4 2.0 HDI EXCLUSIVE, Dominio GRP567, junto a una Comitiva compuesta por, el Ing. Enrique Eduardo Espeche, D.N.I. N° 17.182.572, Personal de Gabinete de la Secretaría General de la Gobernación, con rango de Subsecretario, la Lic. Erika Grunauer, D.N.I. N° 26.782.407, Categoría 22, de la Dirección General de Recursos Humanos, y de la Dirección General de Organización y Métodos, el C.P.N. Fabio Roberto Farías, D.N.I. 29.103.006 y el C.P.N. Gustavo Lozano Ortiz, D.N.I. N° 25.542.299, con destino a la Provincia de Salta, el día 8 de marzo de 2016, con regreso el mismo día.-

Aviso número 52938

DECRETO 626 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-07

DECRETO N° 626/9 (EATT), del 07/03/2016. Expte. N° 1130/460-M-2009. --- Facúltase a Escribanía de Gobierno para extender la Escritura Traslativa de Dominio a favor del Sr. Gabriel Arturo Medina, D.N.I. N° 17.494.961, del inmueble de propiedad del Superior Gobierno de la Provincia de Tucumán, sito en Calle N° 2 Juan Carlos Iramain, Villa de San Javier, identificado en el plano de mensura N° 57290/09 - expte. N° 12806-0-09, como lote N° 173, padrón N° 184.180, inscripto en el Registro Inmobiliario de la Provincia en el libro N° 55, folio N° 137, serie "B", año 1942, Departamento Tafí - nomenclatura catastral: circunscripción II, sección Y, manzana 244G, parcela N° 178, matrícula N° 34.605, orden N° 182, superficie: 5.303,1700 m2.-

DECRETO 628 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-08

DECRETO N° 628/3 (SH), del 08/03/2016. Expte. N° 46724/376-D-2015. --- Exceptúase -únicamente a los fines del presente trámite- a la Jurisdicción 19: SAF ME - DEP. SERV. ADM. FIN. DIR. GRAL. DE RENTAS, Programa 11 - U.O. N° 490 Dirección General de Rentas, de la restricción del Artículo 5° del Decreto N° 20/3-(SH) de fecha 6 de enero de 2016. Extráese de la Jurisdicción 50: SAF OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO, Programa 93: Erogaciones Varias, Finalidad/Función 199, Subprograma 00, Proyecto 00, Actividad/Obra 03: Créditos Adicionales, Financiamiento 10: Recursos Tesoro General de la Provincia, Partida Subparcial 439: Equipos Varios, la suma de \$20.000.-, del Presupuesto General 2016. Incrementase en la Jurisdicción 19: SAF ME - DEP. SERV. ADM. FIN. DIR. GRAL DE RENTAS, Programa 11: U. O. N° 490 Dirección General de Rentas, Finalidad/Función 160, Subprograma 00, Proyecto 00, Actividad/Obra 01: U. O. N° 490 Dirección General de Rentas, Financiamiento 10: Recursos Tesoro General de la Provincia, Partida Subparcial 436: Equipo para computación, por la suma de \$20.000.-, del Presupuesto General 2016.

Aviso número 52936

DECRETO 633 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-08

DECRETO N° 633/3 (SH), del 08/03/2016. Expte. N° 1083/170-DJ-2015. --- Autorízase a la Unidad de Control Previsional a reajustar el haber previsional del actor del juicio "De la Peña, Clímaco Juan Gastón Vs. Provincia de Tucumán S/ Contencioso Administrativo. Expte. N° 566/14. Pedido de Cautelar", jubilado transferido, de conformidad con lo determinado por Resolución N° 71 del 21 de octubre de 2014, dictada por la Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala III, el que queda fijado en la suma de \$42.920,64.-

Aviso número 52935

DECRETO 656 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-08

DECRETO N° 656/1, del 08/03/2016. Expte. N° 2999/110-L-2015. --- Adscribase por el término de un (1) año, al Dr. Marco Antonio Cañoto, D.N.I. N° 27.364.683, empleado Planta Permanente (Cat. 20) de la Subsecretaría de Regularización Dominial y Hábitat, dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, para que preste servicios en la Honorable Legislatura de Tucumán.-

DECRETO ACUERDO 11 / 2016 DECRETO ACUERDO SINTETIZADO / 2016-04-01

DECRETO ACUERDO N° 11/4 (MDS), del 01/04/2016. Expte. N° 98/369-M-16. ---
Artículo 1°.- Créase la Secretaría de Estado de la Mujer que dependerá del Ministerio de Desarrollo Social. Artículo 2°.- Apruébase el Manual de Organización (Organigrama, Misión y Funciones) de la Secretaría de Estado de la Mujer, que se incluye como Anexo Único del presente Decreto Acuerdo. Artículo 3°.- Facúltase a la Secretaría de Estado de Hacienda, a efectuar las adecuaciones presupuestarias pertinentes, en el Presupuesto General 2016, que posibiliten el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto Acuerdo. Artículo 4°.- El presente Decreto Acuerdo será refrendado por los señores Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad, de Economía, de Salud Pública, de Desarrollo Productivo, de Educación, de Interior y de Desarrollo Social. Artículo 5°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

ANEXO

I.- Denominación de la Unidad:

SECRETARIA DE ESTADO DE LA MUJER

II.- Dependencia Jerárquica:

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

III.- Misión

Coordinar, orientar y supervisar la ejecución de las políticas públicas destinadas a la promoción, desarrollo y la protección de derechos de la mujer.

IV.- Funciones:

- 1) Diseñar, proponer, implementar y supervisar programas de asistencia, propios y/o convenidos con organismos nacionales, provinciales o municipales, tendientes a prevenir, asistir, proteger y/o restaurar los derechos de la mujer
- 2) Promover políticas para erradicar toda violencia de género, en colaboración con organismos públicos o de la sociedad civil.
- 3) Proponer normas y medidas para la lucha contra la trata de mujeres con fines de explotación sexual.
- 4) Participar junto a los organismos competentes, en la promoción de políticas dirigidas a reducir la discriminación laboral y el desempleo femenino, y la reducción de diferencias existentes en las percepciones salariales de los hombres y las mujeres.

- 5) Impulsar programas que favorezcan la integración social y laboral de mujeres, en especial, las que se encuentran en situaciones de exclusión y discriminación.
- 6) Promover la participación y la conciencia colectiva generando espacios de diálogo respecto a la vulneración de los derechos de la mujer.
- 7) Impulsar y promover la creación de las áreas de la mujer en los municipios, asesorándolos en la materia de su competencia.
- 8) Entender en la planificación y los resultados estadísticos sobre la casuística que se atiende, para la toma de decisiones, remitiendo dicha información a la Superioridad.
- 9) Promover la creación del Registro Provincial de Denuncias.

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

RESOLUCIONES 44 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-04-14

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS. RESOLUCIÓN GENERAL N° 44/16, del 14/04/2016. ---
Artículo 1°.- Considerar presentadas e ingresados en término las declaraciones juradas y los pagos que se efectúen hasta el 18 de abril de 2016 inclusive, de aquellas obligaciones tributarias correspondientes a los impuestos y regímenes que se indican a continuación, cuyos vencimientos operan el día 14 de abril de 2016: a) Impuesto sobre los Ingresos Brutos: 1. Contribuyentes del Régimen de Convenio Multilateral: anticipo 3/2016, con número de CUIT terminados en 3, 4 y 5. 2. Agentes de Retención RG (DGR) N° 23/02: mes de marzo de 2016, CUIT terminados en 6 y 7. 3. Agentes de Recaudación RG (DGR) N° 80/03: pago período 4/2016, decena 1. b) Impuesto a los Juegos de Azar Autorizados: 1) Quiniela: período 4/2016, semana 2. 2) Agentes de Retención (Lotería): período 4/2016, semana 2. c) Impuesto a los Automotores y Rodados con N° de patente terminados en 6 y 7, cuyos vencimientos operan el día 14 de abril de 2016. d) Impuesto Inmobiliario y CISI Comunas Rurales-: cuota N° 4/2016, con N° de padrón terminados en 6 y 7. e) Impuesto de Sellos: Instrumentos cuyo vencimiento opera el día 14 de abril de 2016. Artículo 2°.- Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

RESOLUCIONES 45 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-04-14

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS. RESOLUCIÓN GENERAL N° 45/16, del 14/04/2016. ---
Artículo 1°.- Sustituir en el inciso b) del artículo 6° de la RG (DGR) N° 54/01 y sus modificatorias, la expresión Pesos Dos Mil (\$2.000), por la siguiente: Pesos Tres Mil Doscientos (\$3.200). Artículo 2°.- Sustituir en el inciso b) del artículo 8° de la RG (DGR) N° 23/02 y sus modificatorias, la expresión Pesos Dos Mil (\$2.000), por la siguiente: Pesos Tres Mil Doscientos (\$3.200). Artículo 3°.- Sustituir en el inciso b) del artículo 6° de la RG (DGR) N° 176/03 y sus modificatorias, la expresión Pesos Dos Mil (\$2.000), por la siguiente: Pesos Tres Mil Doscientos (\$3.200). Artículo 4°.- La presente resolución general entrará en vigencia a partir del 1° de Mayo de 2016, inclusive. Artículo 5°.- Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

RESOLUCIONES 79 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-04-11

DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS. RESOLUCIÓN N° 79/2016-D.P.J., del 11/04/2016. --
- ARTICULO 1°: APRÚEBESE la constitución y Estatuto tipo de la "FUNDACIÓN MODELO", con domicilio declarado en la ciudad de San Miguel de Tucumán, Departamento Capital, Provincia de Tucumán. ARTICULO 2°: OTÓRGUESE expresamente a la mencionada Fundación autorización estatal para funcionar y actuar como Persona Jurídica.- ARTICULO 3°: DETERMÍNESE que el Estatuto tipo y la fotocopia del Instrumento Constitutivo obrantes a fs. 04 a 08, y 69 Y 70 en doble faz, ambos de Expte. N° 4172-211-F-2015, aprobados por el artículo 1° de la presente, serán firmadas y selladas por el Director de este Organismo de Contralor. ARTICULO 4°: INDÍQUESE a la Entidad que deberá proceder a solicitar ante este organismo de contralor la individualización y rubrica de los libros de administración y contables obligatorios dentro del plazo de 90 días corridos de notificada la presente. ARTICULO 5°: NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial y archívese.-

RESOLUCIONES 80 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-04-12

DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS. RESOLUCIÓN N° 80/2016-DPJ, del 12/04/2016. ---
ARTÍCULO 1°: Designar por el plazo de 90 (noventa) días corridos a partir de la notificación a los Señores Hugo Pascual Cisneros DNI 10.910.159 y Rodolfo Valentín Sarlo DNI 14.359.509 a los fines de concluir la normalización administrativa-contable de la Asociación Civil "FEDERACION TUCUMANA DE JUDO" con domicilio legal en Calle 24 de Setiembre N° 1237 -San Miguel de Tucumán - Provincia de Tucumán. ARTICULO 2°: Indicar a los designados que deben presentar informes parciales de su gestión cada 30 (treinta) días y una vez concluido el termino otorgado acompañar un informe final junto con la instrumental administrativa y contable requerida procediendo posteriormente el organismo a determinar la procedencia de la medida administrativa correspondiente para el llamado a asambleas para tratamiento de la documentación contable y elección de autoridades de corresponder. ARTICULO 3°: Notifíquese a los designados, Regístrese, Publíquese en Boletín Oficial y archívese.-

Aviso número 52950

VARIOS 1 / 2016 ESTADOS CONTABLES ENERO 2016 / 2016-04-11

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

[Haga click para ver cuadro 2 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

[Haga click para ver cuadro 3 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

[Haga click para ver cuadro 4 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

[Haga click para ver cuadro 5 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

[Haga click para ver cuadro 6 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

[Haga click para ver cuadro 7 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

[Haga click para ver cuadro 8 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

GENERALES / LOI ERNESTO EUGENIO

DIRECCION DE RECURSOS HIDRICOS

POR 5 DIAS - En el día de la fecha se presentó el Sr. Loi Ernesto Eugenio, solicitando Empadronamiento para Riego en una magnitud de 10 has., para una propiedad ubicada en la localidad de Benjamín Paz, Departamento Trancas e identificada con la siguiente Nomenclatura Catastral: Padrón N°: 699599; Circ.:II: Secc.: B; Lam.:42; Pare.: 73E2; Matricula/Orden: 27955/174; Dominio: X-05030 y, de acuerdo al siguiente detalle: Titular de dominio: Loi Armando Tomas, DNI N° 7.074.721 (Hoy Sucesión) y Fadda mercedes Dolores, DNI N° 17.292.470; Propietario Actual: Herederos de Suco Armando Tomas Loi (Acta de Adjudicación fs. 6/8 y Declaratoria de Herederos (fs. 16): Iturre Juana Estela, DNI N° 4.570.851; Loi liria Beatriz, DNI N° 27.578.958; Loi Mirta del Valle, DNI N° 22.740.963 y Loi Ernesto Eugenio, DNI N° 24.661.172; Domicilio: Benjamin Paz - Departamento Trancas; Ubicación del Inmueble: Benjamin Paz -departamento Trancas; Uso: Riego; Magnitud: 10 Has .. ; Carácter: Eventual; Duración de la Concesión: 05 (cinco) años; Código de Servicio: 05; Linderos: Norte: Dolores Mercedes Fadda; Sur: Fausto Miguel y Angel Custodio Serrano; Este: Misma Propiedad; Oeste: Misma Propiedad; Forma de Servicio: Fuente: Rio Sali; Sistema: el Unquillal; Canal Principal: Canal el Unquillal; Canal Secundario: propio; Desague: al Rio Sali Atento a lo estipulado por el Art. 39 del Decreto Reglamentario 480/3(MDP) Ley N° 7139 Y su Modificatoria N° 7140, se deberá publicar a cargo del interesado por el término de 5 (cinco) días hábiles en el Boletín Oficial de la Provincia. Los que se consideren lesionados en sus intereses, pueden deducir sus acciones dentro del término de 15 (quince) días a partir de la primera publicación. Expte. N° 922/332-L-15. San Miguel de Tucuman, abril de 2016. E 14 y V 20/04/2016. \$890,50. Aviso N° 197.104.

Aviso número 197003

GENERALES / MUNICIP. DE S. M. DE TUCUMAN - DIRECCION GENERAL DE COMPRA Y CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Dirección General de Compra y Contrataciones

POR 5 DIAS - Se hace saber, en cumplimiento del art. 70 de la ley CABA N 4977, que el Ministerio de Defensa de la Nación y la Municipalidad de San Miguel de Tucumán, gestionan el traslado de los restos del Prócer Bernardo de Monteagudo, que actualmente se encuentran depositados en el Mausoleo del Gral. Pablo Richieri, en el Cementerio de la Recoleta, de titularidad del Ministerio de Defensa de la Nación, los que serán depositados definitivamente en el Mausoleo Bernardo de Monteagudo sito en el cementerio del Oeste, de la Provincia de Tucumán, de titularidad de la Municipalidad de San Miguel de Tucumán. Consecuentemente, se cita a los familiares y/o herederos de Bernardo de Monteagudo y/o cotitulares interesados a fin que, en el plazo de cinco días a partir de la primera publicación, sienten posición respecto del retiro de los restos y su destino final. Fdo. C.P.N. Sebastián Augusto Borquez, Dir. Gral. de Compras y Contraciones. Municipalidad de S. M. de Tucumán. E 12 y V 18/04/2016. \$542,50. Aviso N° 197.003.

**JUICIOS VARIOS / ACEVEDO ROSA ZULEMA C/ LOPEZ JUAN ANTONIO S/
DIVORCIO VINCULAR**

POR 5 DIAS - Se hace saber al Sr. Juan Antonio López, DNI 12.352.219, que por ante este Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Cuarta Nominación, a cargo del Dr. Orlando V. Stoyanoff Isas, y Secretaría a cargo de la Dra. María Isabel Soria Tenreyro y/o el Proc. Carlos Edgardo Sosa, se tramitan los autos caratulados: "ACEVEDO ROSA ZULEMA C/ LOPEZ JUAN ANTONIO S/ DIVORCIO VINCULAR - EXP. N° 4615/05", en los que se proveyó lo siguiente: "San Miguel de Tucumán, 7 de marzo de 2016.- Atento lo solicitado, informe de Juzgado Electoral obrante en autos: Practíquese a Juan Antonio López, DNI. N° 12.352.219, notificación de la presentación efectuada por Rosa Zulema Acevedo (fs.67) y providencia de fecha 22/09/15, Pto. III, mediante publicación de edictos en Boletín Oficial (Art. 159 CPC), por el término de 5 días. Confecciónese Edictos.- A continuación. Se transcribe la providencia correspondiente en su parte pertinente: San Miguel de Tucumán, 22 de septiembre de 2015. I) Del pedido de divorcio unilateral presentado por la Sra. Acevedo, Rosa Zulema, vista al Ministerio Público Fiscal (Art. 101 LOT, y Art. 392, inc. 2, b) del CCPC). II) Fecho, practíquese planilla, y repuesta que sea, vengan autos a despacho para resolver. III) Atento los términos de la propuesta reguladora de efectos presentada (Art. 438 y cctes del CCC): Córrese traslado a la contraria por el término de quince (15) días. Personal. A continuación. Se transcribe la presentación correspondiente en su parte pertinente: Fecha 14/09/2015. Adecúo divorcio conforme disposiciones ley 26.994. Acevedo Rosa Zulema...digo:... vengo a solicitar a SS se decrete sin mas trámite el Divorcio Vincular solicitado, toda vez que esta parte se encuentra separada de hecho desde hace mas de 30 años,... no existe bienes de la sociedad sonyugal a dividir, ni deber de asistencia, fidelidad, cooperación y alimentos entre si o con nuestros hijos que actualmente son mayores de edad... por lo que SS debe resolver decretando el divorcio vincular. Fdo. Dr. Orlando V. Stoyanoff Isas.- Juez. E 12 y V 18/04/2016.- \$1.098,50.- Aviso N° 197.005.-

Aviso número 197167

JUICIOS VARIOS / ARAOZ MARTINEZ GRACIELA TERESITA S/ CONCURSO PREVENTIVO

POR 5 DÍAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Va. Nominación, Secretaría Va., Titular Dra. Hilda Graciela del Valle Vazquez, Secretaría autorizante Dra. Fedra E. Lago Secretaría Concursos y Quiebras Juzg. Civil y Com. Común Va. Nom., tramitan los autos caratulados: "ARAOS MARTINEZ GRACIELA TERESITA S/ CONCURSO PREVENTIVO (ACTUACIONES DE EXPTE.Nº616/13 JUZ.C.C.C. 5ªNOMINACION)" expte. Nº 1978/14, se ha dictado la siguiente resolución: "San Miguel de Tucumán, 6 de abril de 2016. Autos y Vistos ...Considerando ...Resuelvo: I.- Designar el día Lunes Nueve de Mayo de 2016, como fecha de presentación del informe individual previsto en el art. 35 de la LCQ.- II.- Designar el día Miercoles Veintidos de Junio de 2016, como fecha de presentación del informe general previsto en el art.39 de la ley concursal.- III.- Ordenar, la publicación de edictos de la presente resolución por Cinco días en el Boletín Oficial .- Hagase Saber" Fdo: Dra. Hilda Graciela del Valle Vazquez - Juez.- Secretaría. San Miguel de Tucumán, 11 de abril de 2016. E 15 y V 21/04/2016. Libre de Derechos. Aviso Nº 197.167.

Aviso número 197144

**JUICIOS VARIOS / BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. C/RIOS
RAMON ANTONIO S/ Z- COBRO ORDINARIO**

POR 5 DIAS - Se hace saber que en los autos caratulados: "BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. C/RIOS RAMON ANTONIO S/ Z- COBRO ORDINARIO". EXPTE. N° 432/91, que tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial Común de la IIa. Nom., a cargo del Dr. Carlos A. Arraya, Secretaría de la Dra. Soledad María Aguilar, se ha dictado la providencia que se transcribe:/// San Miguel de Tucumán, 23 de marzo de 2016.- Agréguese. Téngase presente el juramento efectuado. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial a fin de notificar al demandado de la providencia de fecha 18/06/15 conforme se peticiona -Libre de derechos (Ley 5480)- Fdo Dr Carlos A. Arraya. Juez./// San Miguel de Tucumán, 18 de junio de 2015. De la planilla presentada, córrase traslado al demandado por el término de cinco días. Personal. A lo demás, oportunamente. Fdo. Dr. Carlos A. Arraya (Juez). Secretaria IIa.C.C.C. 30 de Marzo de 2016. Libre de Derecho Ley 5480. Fdo. Soledad Maria Aguilar. Secret. E 15 y V 21/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 197.144.

Aviso número 197145

**JUICIOS VARIOS / BANCO MAYO COOP. LTDO. S/ LIQUIDACION JUDICIAL
C/JUAREZ JULIO CESAR S/ Z- COBRO EJECUTIVO**

POR 3 DIAS - Se hace saber que por ante este juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Villa. Nominación, a cargo de la Dra. Viviana Gasparotti de Yanotti Juez Subrogante, y Secretaría del Dr. Alberto Germano, se tramitan los autos caratulados "BANCO MAYO COOP.LTDO. S/ LIQUIDACION JUDICIAL C/JUAREZ JULIO CESAR S/ Z- COBRO EJECUTIVO - 1994/94" en los cuales se ha dictado una resolución que su parte pertinente a continuación se transcribe: /// San Miguel de Tucumán, 10 de marzo de 2016.- Intímese al ejecutado, Juárez Julio César, a fin de que dentro del término de cinco días, se apersona a estar a derecho en la presente causa y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de ley (art. 75 del CPCCT). A tal efecto, publíquense edictos por tres días. Libre de derechos.- Fdo. Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana. Juez. P/T .. -//III/- Secretaría, San Miguel de Tucumán, 16 de marzo de 2016. Fdo. Dr. Alberto Germano, Secretario. E 15 y V 19/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 197.145.

JUICIOS VARIOS / BANCO NOAR COOP. LTDO. CIBENEZRA MOISES ALEJANDRO Y OTROS S/INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS

POR 10 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la VIIa. Nominación, a cargo de la Dra. Ana Cecilia Pizzicanella Blasi, Juez; Secretaría de las autorizantes, Dra. María Silvia Carbonell y Dra. Marta Graciela Valverde, tramitan los autos caratulados: BANCO NOAR COOP. LTDO. CIBENEZRA MOISES ALEJANDRO Y OTROS S/INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS (Dr. Argota). N°: 11651/94-11, en los cuales se ha ordenado notificar a los presuntos herederos del Sr. Moises Alejandro Benezra, L.E.7.403.641la providencia que a continuación se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 28 de marzo de 2016.- Atento lo peticionado por la Sra. Defensora Oficial de la IIIa. Nominación como medida previa a asumir la representación de los presuntos herederos del codemandado fallecido, Sr. Moisés Alejandro Benezra, cumpla el ejecutante con la declaración jurada establecida en el art.159 del CPC., y reitérese notificación por edictos, por el término solicitado. En consecuencia, se dispone: Notifíquese por edictos, de la providencia de fecha 26 de noviembre DE 2013, a los presuntos herederos del Sr. Moises Alejandro Benezra, L.E. 7.403.641. En consecuencia, publíquense Edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días, haciéndoseles saber que en caso de no comparecer al vencimiento del plazo fijado, se nombrará Defensor de Ausente para que los represente en el juicio. ///San Miguel de Tucumán, 26 de noviembre de 2013.- I) Agréguese boleta de aportes ley 6059 adjunta y téngase por cumplimentado lo ordenado en providencia de fecha 30/10/13. II) Proveyendo la presentación de fs.226: a) Pónganse los autos a la vista del peticionante. b) Atento lo manifestado y habiéndose probado con fotocopia de partida de defunción, el fallecimiento del codemandado Moisés Alejandro Benezra, suspéndanse términos que estuvieren corriendo, a partir de la fecha que se produjo el mismo. Cítese a los herederos del causante a fin que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho en el presente juicio bajo apercibimiento de ley en caso de incumplimiento (arts.57 y 66 del C.P.C.). Personal. c)... Fdo. Dra. Ana C. Pizzicanella Blasi- Juez. Fdo. Marta G. Valverde. Secretaria Jud. E 15/04 y V 02/05/2016. Libre de derechos. Aviso N° 197.173.

JUICIOS VARIOS / CACERES MARCO ANTONIO C/ DAY COMM S.R.L., OTTAVIANO HUGO,

POR 3 DIAS - Se hace saber al Sr. Hugo Ottaviano (D.N.I.N° 14.073.024), cuyo domicilio se desconoce, que por ante esta Sala IVa. de la Cámara del Trabajo, a cargo del Sr. vocal Raúl M. Díaz Ricci, Secretaría desempeñada por Sergio Esteban Molina, tramitan los autos caratulados "CACERES MARCO ANTONIO C/ DAY COMM S.R.L., OTTAVIANO HUGO, NOANET S.A. S/COBRO DE PESOS - INSTANCIA UNICA" - Expediente N° 3029/10, en los cuales ha recaído la resolución que a continuación se transcribe y que deberá publicarse Libre de Derechos en el Boletín Oficial: "San Miguel de Tucumán, 30 setiembre de 2015. Autos y Vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Resuelve: I).- Rechazar las excepciones de falta de acción por legitimación pasiva y de prescripción liberatoria interpuesta por Ingeniería en Comunicaciones Day Comm SRL, y en consecuencia II).- Admitir parcialmente la demanda promovida Marco Antonio Cáceres, DNI n°: 23.311.221, argentino, mayor de edad, con domicilio en calle San Miguel N° 2703 de esta ciudad, contra de Ingeniería en Comunicaciones Day Comm SRL, con domicilio legal en calle Rivadavia N° 2274 de esta ciudad, CUIT N° 30-70769544-3, por lo considerado. En consecuencia, se condena a esta última al pago de la suma total de \$ 110.931,91 (pesos ciento diez mil novecientos treinta y uno con noventa y un centavos) en concepto de fondo de cese laboral, haberes no percibidos desde octubre de 2008 al 14/3/2009, vacaciones 2008, vacaciones proporcionales 2009, sueldo anual complementario proporcional primer y segundo semestre del año 2007 y 2008, sueldo anual complementario proporcional año 2009, diferencias salariales hasta el mes de septiembre de 2008, conforme lo tratado, suma que deberá hacerse efectiva dentro de los 10 días de ejecutoriada la presente mediante depósito bancario a la orden del juzgado de origen, bajo apercibimiento de ley, observándose el cumplimiento de las normas tributarias y previsionales federales. Asimismo se condena a la demandada, Ingeniería en Comunicaciones Day Comm SRL, a hacer entrega de la documentación que detalla el art. 80 LCT al actor, bajo apercibimiento de aplicársele las sanciones que considere pertinentes el Juzgado de origen. III).- Absolver a Ingeniería en Comunicaciones Day Comm SRL de lo reclamado en concepto de los arts. 17, 18, 19 y 33 de la Ley 22.250, vacaciones año 2007, asignaciones familiares de un hijo, diferencias salariales de octubre de 2008 al 14/3/2010, conducta maliciosa y temeraria del art. 275 de la Ley 20.744, sanción del art. 132 bis de la Ley 20.744 y del art. 80 de la Ley 20.744, conforme lo tratado. IV).- Rechazar la excepción de falta de acción por falta de legitimación pasiva planteada por Noanet SA, conforme lo tratado y en consecuencia se condena a Noanet SA, al pago solidario de las obligaciones a cargo de Ingeniería en Comunicaciones Day Comm SRL frente al actor, limitado al período de marzo de 2003 a marzo de 2008, de acuerdo a lo considerado. V).- Admitir la excepción de falta acción por falta de legitimación pasiva interpuesta por Hugo Dante Ottaviano o Hugo Ottaviano, DNI N°14.073.024. VI).- Declarar abstracto el tratamiento de la excepción de prescripción formulada por Hugo Dante Ottaviano o Hugo Ottaviano, atento lo considerado. VII).- Rechazar el planteo de plus petición inexcusable de la demandada, Ingeniería en Comunicaciones Day Comm SRL, por lo considerado.

VIII).- Costas, en las proporciones consideradas. IX).- Honorarios: 1) A la letrada Emma Beatriz Montero por su actuación en el doble carácter por el actor en dos etapas del proceso de conocimiento la suma de \$ 14.800 (pesos catorce mil ochocientos). 2) A la letrada Verónica Labastida Huerta por su actuación en el doble carácter por la accionada en las tres etapas del proceso de conocimiento la suma de \$ 17.000 (pesos diecisiete mil). 3) A la letrada María Soledad Palacio por su actuación en el doble carácter por la codemandada en dos etapas del proceso de conocimiento la suma de \$5.500 (pesos cinco mil quinientos). 4) Al letrado Juan José Avellaneda por su actuación en el doble carácter por la codemandada durante el proceso de conocimiento la suma de \$ 5.500 (pesos cinco mil quinientos). 5) Al letrado Luis García Biagosch por su actuación en el carácter de patrocinante del codemandado en dos etapas del proceso de conocimiento la suma de \$6.500 (pesos seis mil quinientos). 6) A la letrada Nora Inés Lladon por su actuación en el carácter de patrocinante del codemandado durante el proceso de conocimiento la suma de \$ 6.500 (pesos seis mil quinientos). 7) Al perito calígrafo Julio César Mendoza por el informe pericial rendido en autos, la suma de \$4.400 (pesos cuatro mil cuatrocientos). X).- Planilla fiscal: oportunamente practíquese y repóngase (art. 13 Ley 6204). XI).- Remítase a la AFIP, en la etapa de cumplimiento de sentencia, copia de la presente resolutive a los fines establecidos en la ley n° 25.345, Arts. 44 y 46. y en la Ley n° 24.013, -art. 17. Regístrese, Archívese y Hágase Saber. Fdo.: Raul M. Diaz Ricci - Guillermo Avila Carvajal - Maria A. Poliche de Sobre Casas. Ante mí: Sergio Esteban Molina.". San Miguel de Tucumán, 6 de abril de 2016. Secretaria. Sergio Esteban Molina, secretario. E 14 y V 18/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 197.094.

Aviso número 196935

**JUICIOS VARIOS / "DIAZ VICTOR HUGO C/ AMBIENTES Y MOBILIARIOS S.R.L.
Y OTROS S/ COBRO DE PESOS"**

POR 5 DIAS - Se hace saber a Daniel Romulo Perez que por ante este Juzgado de Conciliación y Tramite del Trabajo de la Segunda Nominacion, a cargo de la Dr. Rodolfo Eugenio Torres, Juez; Secretaría del Proc. Bruno Conrado Diaz, tramitan los autos caratulados: "DIAZ VICTOR HUGO C/ AMBIENTES Y MOBILIARIOS S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS", Expediente N° 1612/12, en los cuales se ha dictado el presente proveido que se transcribe a continuación: San Miguel de Tucumán, 29 de marzo de 2016.- Atento lo solicitado y constancias de autos, notifíquese de la audiencia de conciliación fijada en autos, mediante edictos. San Miguel de Tucumán, 16 de marzo de 2016. Señálese el día 26/04/2016 A HS. 10:30, a fin de que concurran las partes a la audiencia de conciliación prevista por el art. 69 de la ley procesal del fuero en los términos de los art. 71, 72, 74 y 75 de la ley 6.204, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 73 de la ley 7293. Personal. 1612/12 GC.- San Miguel de Tucumán, 1 de abril de 2016. secretaria. E 11 y V 15/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 196.935.

Aviso número 196943

**JUICIOS VARIOS / DIAZ VICTOR HUGO C/ AMBIENTES Y MOBILIARIOS S.R.L.
Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

POR 5 DIAS - Se hace saber a Miguel Ángel Pérez que por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite del Trabajo de la Segunda Nominación, a cargo de la Dr. Rodolfo Eugenio Torres, Juez; Secretaría del Proc. Bruno Conrado Díaz, tramitan los autos caratulados: "DIAZ VICTOR HUGO C/ AMBIENTES Y MOBILIARIOS S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS", Expediente N° 1612/12, en los cuales se ha dictado el presente proveído que se transcribe a continuación: San Miguel de Tucumán, 29 de marzo de 2016.- Atento lo solicitado y constancias de autos, notifíquese de la audiencia de conciliación fijada en autos, mediante edictos. San Miguel de Tucumán, 16 de marzo de 2016. Señálese el día 26/04/2016 a hs. 10:30, a fin de que concurran las partes a la audiencia de conciliación prevista por el art. 69 de la Ley Procesal del fuero en los términos de los art. 71, 72, 74 y 75 de la ley 6.204, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 73 de la Ley 7293. Personal. San Miguel de Tucumán, 1 de abril de 2016. Secretaria.- E 11 y V 15/04/2016.- Libre de Derechos. Aviso N° 196.943

JUICIOS VARIOS / DOTTORI MARTA AMELIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

POR 10 DIAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado Civil y Comercial Común de la Ia. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Pcia. de Tucumán, a cargo de la Dra. María Ivonne Heredia, Secretaría del Proc. Manuel Horacio López, se tramitan los autos caratulados: "DOTTORI MARTA AMELIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Exepdiente N°:688/13, y que la Sra. Juez de la causa ha dictado la Providencia que a continuación se transcribe: "Concepción, 15 de diciembre de 2015.- 1°)- Atento lo informado en oficio que se agrega en autos y conforme lo previsto por el art. 37 Procesal, publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial durante diez días, emplazándose a Taller Mecánico Alberdi S.R.L. y/o a las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble de litis, para que dentro del plazo de seis días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en éste proceso, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes que por turno corresponda, para que los represente.- Consígnense los datos del predio y una relación extractada de la demanda.- RH.- Fdo. Dra. María Ivonne Heredia Juez.- En fecha 01 de Octubre del año 2013, se presenta el letrado Guido Santillán en el carácter de patrocinante de la Sra. Marta Amelia Dottori, argentina, mayor de edad, D.N.I. N° 5.956.867, L.E. 7.067.013, domiciliado en calle Ricardo Rojas S/N de la localidad de Juan Bautista Alberdi, e inicia juicio de Prescripción Adquisitiva de Dominio respecto del inmueble ubicado en calle Morandine Esquina Ricardo Rojas (ochava S.E.), de la ciudad de Juan Bautista Alberdi, cuyos linderos son al Norte calle Morandini, Sur: Julio Dealbera, este: calle Ricardo Rojas y Oeste: calle Obispo Colombre y María Saigampa, identificado con la siguiente nomenclatura catastral: C: I, S: B, M: 36a, P: 4b, Padrón: 551858, 551857, Matrícula: 55259, Orden: 3668/3667. Señala que la Señora Marta Amelia Dottori ejerce la posesión del inmueble señalado desde tiempo inmemorial en forma pública, pacífica, quieta, ininterrumpida y a título de dueña, ejerciendo diversos actos posesorios como taller de automotores, ventas de repuestos, cerrando los cuatro costados con mampostería y tela metálica, manifiesta que siempre realizó actos de conservación de las construcciones y del predio en sus partes no cubiertas.- Ofrece Pruebas. Cita Derecho.-Secretaría, Concepción, 10 de febrero de 2016.- RH.- Proc. Manuel Horacio López, secretario. E 15/04 y V 02/05/2016. \$2.449. Aviso N° 197.147.

Aviso número 196826

**JUICIOS VARIOS / ECHENIQUE VIRGINIA DEL CARMEN S/ PRESCRIPCIÓN
ADQUISITIVA**

POR 10 DIAS - Dr. Jose Ignacio Dantur, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Cuarta Nominación, del Centro Judicial Capital -Provincia de Tucuman- (sito en Pje. Velez Sarsfield n°: 450), ha dispuesto en la causa caratulada: "ECHENIQUE VIRGINIA DEL CARMEN S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", expte n°: 3938/13, y que tramita por ante la Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Josefina Gallegos y de la Proc. Maria Eugenia Miranda Ovejero, que por el termino de diez días se Publique: la iniciación del presente juicio que por prescripción adquisitiva promueve la Sra. Virginia del carmen Echenique, sobre el siguiente inmueble: sito en Antártida Argentina al 100, Avda. Alfredo Guzmán al 100, Circunscripción I, Sección K, Manzana 489 A, Parcela 5 A, Padrón 273.762, Matricula 246, Orden 1.005, según plano n°: 67.350/13 de fecha 22/08/2013. Citese al Sr. Valentín Aníbal Taddei y/o sus herederos y/o quienes se creyeren con derecho, a fin de que dentro del término de seis días se apersonen a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse como representante legal al Defensor Oficial de Ausentes; en el mismo acto córraseles traslado de la demanda la que deberán contestar dentro de igual plazo.- Lunes y jueves para las notificaciones en Secretaría o día siguiente hábil en caso de feriado. E 07 y V 20/04/2016. \$1.327. Aviso N° 196.826.

Aviso número 197066

JUICIOS VARIOS / ENDRIZZI MARIO ALBERTO C/ SIGLO XXI S.A. S/ COBRO DE PESOS

POR 3 DIAS - Se hace saber a SIGLO XXI S.A., que por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite de la Sexta Nominación, a cargo de la DRA. SUSANA MYRIAN HANSEN, Juez; Secretaría Actuarial desempeñada por el Dr. Carlos Santiago Meuli Guzman y la Dra. Adriana Montini, tramitan los autos caratulados: "ENDRIZZI MARIO ALBERTO C/ SIGLO XXI S.A. S/ COBRO DE PESOS", Expediente N° 1354/12, en los cuales se ha dictado el presente proveído, el que deberá publicarse LIBRE DE DERECHOS: "San Miguel de Tucumán, 21 de agosto de 2015.-Téngase presente lo informado precedentemente por Secretaría. En su mérito, y constancias de autos: Téngase a la empresa demandada en autos -SIGLO XXI S.A. -, por incontestada la demanda incoada en su contra. Asimismo, hágasele saber que las futuras notificaciones se le practicarán en estrados del juzgado, exceptuándose la apertura a prueba, audiencia de conciliación del Art. 69 C.P.L., sentencia definitiva y auto que ordena sacar los bienes a remate que se notificarán en Boletín Oficial de la Provincia por el término de tres días, de conformidad con lo previsto por Art. 22 C.P.L.- Personal.- " Fdo: Dra. Susana M. Hansen - Juez-.
Secretaría, 09 de septiembre de 2015. E 13 y V 15/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 197.066.

JUICIOS VARIOS / FERRIN JULIO DANTE C/ ARAGON DE ZULIANI BLANCA Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

POR 5 DIAS - Se hace saber a Aragon de Zuliani Blanca, que por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite de la Sexta Nominación, a cargo de la Dra. Susana Myrian Hanssen, Juez; Secretaría Actuarial desempeñada por el Dr. Carlos Santiago Meuli Guzman y la Dra. Adriana Montini, tramitan los autos caratulados: "FERRIN JULIO DANTE C/ ARAGON DE ZULIANI BLANCA Y OTRO S/ COBRO DE PESOS", Expediente N° 2164/11, en los cuales se ha dictado el presente proveído, el que deberá publicarse Libre de Derechos: "San Miguel de Tucumán, 23 de octubre de 2015.- Atento a lo expresado por el letrado apoderado de la parte actora, en el sentido de que por averiguaciones realizadas, la demandada no habita en el domicilio informado por el Juzgado Federal, donde se fijo cédula, conforme constancias de fs. 100 y bajo su exclusiva responsabilidad, córrase nuevo traslado de la demanda mediante Edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.- Déjase constancias que atento a lo dispuesto por el art. 59 C.P.L., y en razón de notificarse la notificación por Edictos, hágasele saber a la accionada que el término para contestar demanda será de veinte (20) días.-" Fdo: Dra. Susana Hanssen-Juez-. En cumplimiento con lo dispuesto en Art. 21 se transcribe sistesis de la demanda:"Enrique Mirande, constituyendo domicilio en casillero N° 1565 y con estudio Jurídico en calle Lamadrid n° 377 6to piso depto "B" de esta ciudad...1) Personeria soy apoderado de Julio Dante Ferrin... DNI N° 11.116.564 con domicilio real Martin Fierro N° 848 B° Los Pinos, Yerba Buena...2) Objeto...vengo a iniciar demanda por Diferencia de Indemnizacion por Despido, Dif de Indenizacion por falta de Preaviso, Indemnizacion Agrava Art 1 de la Ley 25323, Diferencia de SAC en contra de Aragon de Zuliani Blanca , con domicilio en calle Rivadavia N° 139 3° Piso, Depto. E de la ciudad de San Miguel de Tucumán y Gasnor S.A. domiciliado en Av Avellaneda N° 295 de esta ciudad...3)Hechos 3.a) Tareas Realizadas: El actor se desempeño como mozo durante aproximadamente 21 años tanto en la empresa Gas del Estado como en la luego privatizada Gasnor SA. El 02/10/1988 ingresa a trabajar bajo las órdenes del Sr. Juan Luis Bernasconi en Gas del Estado, quien estaba encargado de distribución de refrigerios y desayunos dentro de la empresa bajo el concepto de canastas de alimentos que se entregaba a cada trabajador, su jornada laboral se extendía de lunes a viernes de 06:00 a 15:00 horas los 365 dias del año. En fecha 01/06/1994 el Sr Bernasconi deja de prestar servicio de catering en la empresa, obligandolo a renunciar del antiguo concesionario... Luego en fecha 01/03/95 ingresa a trabajar para la firma CP Servicios Integrales SH...el vínculo duró 4 años. Su jornada de trabajo fue de lunes a viernes de 06.00 a 17.30 hs. Nuevamente es obligado a renunciar en fecha 07/01/1999, siguiendo cumpliendo funciones ininterrumpidas dentro de la empresa Gasnor. Como se refiriera desde fecha 08/01/1999 mi mandante continuó en forma directa prestando el servicio de mozo y distribuidor de refrigerios en Gasnor, hasta que en fecha 01/04/1999 es contratado por el Sr Julio Cesar Teran, bajo la misma modalidad laboral...Su jornada de trabajo siguió siendo de lunes a viernes de 06:00 a 17:30 hs y el vínculo duró 3 años y 5 meses. Nuevamente se el exige la renuncia para continuar prestando servicios como mozo en Gasnor. En fecha

01/10/2002 es contratado por el Sr. Manuel Clemente Luna (full catering) bajo la misma modalidad...El vínculo con Luna duró dos años y seis meses, debiendo renunciar en fecha 30/03/2005...En fecha 12/04/2005 es contratado por la Sra. Maria Susana Reynaga cumpliendo identicas funciones...las tareas las cumplimentaba en el mismo horario de 06:00 a 17:30, el vínculo duró once meses...Por último en fecha 22/03/2006 es contratado por la Sra. Blanca Rosa Aragon para continuar prestando servicios en Gasnor, bajo la misma modalidad... Su jornada en este último periodo fue de 6:00 a 17:30 hs por un por un plazo que se extendió por tres años y nueve meses. Es despedido en fecha 08/01/2010 bajo la causal contemplada en el art 247 de la LCT.... Objeto de la demanda: Diferencias remunerativas e indemnizatorias y penalidades de ley. Fecha de ingreso:10/09/1988. Fecha de egreso: 08/01/2010. Categoría profesional: Mozo. Horario: Lunes a Viernes de 06:00 am a 17:30 hs. Tareas cumplidas: las ut- supra descriptas. Caracter de la relación: permanente. Ambito fisico del desempeño: Av Avellaneda N° 295 de la ciudad de San Miguel de Tucumán. Remuneración percibida: \$1.969,18. Forma de pago: mensual ...".A fs 11 se presenta escrito con modificación y ampliación de demanda que se transcribe: "Enrique Mirande,....I) Modifico Demanda...I.a) En el Punto N° 3 Hechos 3.a) Modifíquese integramente por: " En el año 1991 el Sr Bernasconi deja de prestar el servicio de catering en la empresa Gasnor...transcurrieron unos meses hasta que la Sra Lucia Del Valle Paz contrara informalmente a mi mandante para continuar prestando los mismos servicios... El vínculo que unió al actor con la Sra. Lucia del Valle Paz y posteriormente con empresa Servicios Integrales SH se prolongó aproximadamente durante ocho años, desempeñando las mismas tareas de mozo y distribuidor de refrigerios...II. a) Liquidación: Básico Percibido: \$1.969,18.- Básico Devengado: \$2.073,55. Diferencia Indemnizatoria Devengada: \$36.743,11...Total General Puntos \$91.857,77..." Secretaría, 29 de octubre de 2015. Fdo.: Dr. Carlos Santiago Meuli Guzman, Secretario. E 13 y V 19/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 197.069.

Aviso número 197091

JUICIOS VARIOS / FLORES ERNESTO JAVIER C/ SAMANA GUILLERMO SERGIO Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

POR 3 DIAS - Se hace saber a Samana Guillermo Sergio y Brandan Marcelo que por ante este Juzgado de Conciliación y Tramite del Trabajo de La Quinta Nominación, a cargo de la Dra. Susana Catalina Fe, Juez; Secretaría actuaria desempeñada por el Dr. Gustavo A. Grucci, tramitan los autos caratulados: "FLORES ERNESTO JAVIER C/ SAMANA GUILLERMO SERGIO Y OTRO S/ COBRO DE PESOS", Expediente N° 1204/12, en los cuales se ha dictado el presente proveído que se transcribe a continuación: "San Miguel de Tucumán, 01 de Marzo de 2016.- Téngase presente el informe que antecede.- En mérito a lo informado precedentemente; y constancias de autos: Téngase a la parte codemandada, Marcelo Brandan, por incontestada la demanda incoada en su contra.- Téngase presente que las futuras notificaciones se le efectuarán conforme a las previsiones del art. 22 del CPL Ley 6.204. Atento lo peticionado, constancias obrantes en autos y lo dispuesto por el art. 68 del CPL: Abrase la causa a prueba por el término de Cinco Días a los fines de su ofrecimiento. Notifíquese a los demandados Samana Guillermo Sergio y Marcelo Brandan mediante la publicación de edictos en el Boletín oficial de la Provincia de Tucumán por el término de Tres Días, haciéndose constar que el mismo es libre de derechos. Personal. ASP 1204112.-" FDO. Dra. Susana Catalina Fe - Juez- San Miguel de Tucumán, 15 de marzo de 2016. Secretaria.- Fdo. Gustavo Augusto Grucci. Sec. Jud. E 14 y V 18/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 197.091.

Aviso número 197133

**JUICIOS VARIOS / INGALINA SILVANA GERALDINE C/ AXOFT ARGENTINA S.A.
S/ COBRO DE PESOS**

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite Del Trabajo De La Primera Nominación, a cargo de la Dr. Carlos A. Frascarolo, Juez; Secretaría de la Dra Luciana Mercado, tramitan los autos caratulados: "INGALINA SILVANA GERALDINE C/ AXOFT ARGENTINA S.A. S/ COBRO DE PESOS", Expediente N° 675/12, en los cuales se ha dictado el presente proveído que se transcribe a continuación: San Miguel de Tucumán, 4 de abril de 2016.-Atento lo solicitado y las constancias de autos: Señálese el día 09 de mayo de 2016 hs 08:30 a fin que se cumpla con lo ordenado en providencia del 24/02/16 Notifíquese a las partes bajo iguales apercibimientos que los contenidos en providencia antes mencionada. Téngase presente lo solicitado en su mérito, notifíquese a la accionada mediante edictos libre de derechos. Personal. VI San Miguel de Tucumán, 24 de febrero de 2016.-Atento lo peticionado y constancias de autos. Convocase a las partes a la audiencia prescripta por el art.69 del CPL. Para el día 21 de Marzo de 2016 a hs. 09:30. Notifíquese en los plazos que determina dicha norma. La misma tendrá lugar conforme a lo dispuesto por el art.71, debiendo comparecer las partes en los términos del art.72 y bajo apercibimiento del art.73 de las modificaciones introducidas por la ley 7.293 al digesto procesal antes mencionado, esto es en caso de no asistir personalmente deberán hacerse representar por medio de apoderado. De lo contrario en caso de no concurrir por sí o por apoderado, (en el caso de la demandada con facultades para obligarse), se tendrá a la parte actora por desistida de la demanda y contestación de la reconvención si la hubiere o a, la demandada de su responde, según corresponda. - Personal.- AHT - 675/12 Fdo: Dr. Carlos A. Frascarolo, Juez " San Miguel de Tucumán, 11 de abril de 2016. Secretaria.- 675/12 SJA. Se hace costar que el presente es de libre de derechos.- Fdo. Dra. Valeria Iramain. Prosecretaria Judicial. E 14 y V 20/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 197.133.

JUICIOS VARIOS / LEGUINA LUISA RAMONA C/ MONTANTE S.R.L. Y MONTEROS CARLOS MARCELO S/ COBRO DE PESOS

POR 5 DIAS - Se hace saber a Carlos Marcelo Monteros, que por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite de la Sexta Nominación, a cargo del Dr. Carlos Frascarolo Juez P/T, Prosecretaria actuaria desempeñada por Julio González Goytia, tramitan los autos caratulados: "LEGUINA LUISA RAMONA C/ MONTANTE S.R.L. Y MONTEROS CARLOS MARCELO S/ COBRO DE PESOS", Expediente N° 1633/14, en los cuales se ha dictado el presente proveído, el que deberá publicarse Libre De Derechos: "San Miguel de Tucumán, 31 de marzo de 2016.-...En su mérito, atento a las constancias de autos y a lo dispuesto por el Art.21 del CPL, Notifíquese nuevamente al co-demandado Carlos Marcelo Monteros mediante edictos que se publicarán libre de derechos en el Boletín Oficial de la Provincia por el término de Cinco Días, con transcripción de las providencias de fechas 01/07/2.015 (fs. 95), 14/12/2.015 (fs.112), el presente decreto y una síntesis de la demanda." Fdo. Dra. Susana Catalina Fe. Jueza. P/T.-"San Miguel de Tucumán, 14 de diciembre de 2015.-Téngase presente lo manifestado y atento a las constancias de autos, teniendo presente lo informado por el Sr. Oficial Notificador a fs. 98 vta. de autos en el sentido de que el lugar donde se cursó la notificación actualmente es un terreno baldío y que la persona a notificar es persona desconocida, domicilio éste que coincide con el que informa la Secretaría Electoral del Juzgado Federal a fs.105 vta. de autos, en consecuencia, revocase el proveído de fecha 04/11/2015 (fs.107) en cuanto ordena nueva notificación en igual domicilio, disponiendo en sustitutiva, atento a lo dispuesto por el Art. 21 del CPL., Notifíquese al co-demandado Carlos Marcelo Monteros mediante Edictos que se publicarán libre de derechos en el Boletín Oficial de la Provincia por el término de Cinco Días, con transcripción de una síntesis de la demanda."-Fdo: Dra. Susana M. Hanssen - Jueza-. "San Miguel de Tucumán, 1 de julio de 2015.- ...En mérito al instrumento de poder ad-litem acompañado (fs.91), téngase a la letrada Sara Cecilia Masmut por apersonada, en el carácter invocado, con domicilio legal constituido, désele intervención de ley con el patrocinio del letrado Jorge Adrian Díaz. Proveyendo el escrito de demanda: Citase y emplácese a Montante S.R.L. y a Monteros Carlos Marcelo, en la persona de su representante legal, a fin de que en el perentorio término de quince días comparezcan a tomar intervención y conjuntamente córrasele traslado de la demanda para que en igual plazo la contesten, bajo apercibimiento de las prevenciones contenidas en los Arts.56, 58 y 60 de la ley 6204, y dando cumplimiento con las disposiciones del Art.61 de igual digesto procesal.- Lunes y jueves para notificaciones en Secretaría o siguiente hábil en caso de feriado.- Téngase presente que en su primera presentación los accionados deben cumplir con la ley 5121 Art. 99 reformada -Código Tributario- y Ley 6059, bajo apercibimiento de ley.- Asimismo, Hágase Saber a la demandada que deberá dar cumplimiento con lo previsto por el art. 128 C.P.C., bajo apercibimiento de lo allí normado.- (art. 128.- copias: De todo escrito que se presentara y de los documentos que se acompañaran, se presentarán tantas copias íntegras y legibles firmadas como partes intervengan, salvo que hayan unificado personería, a las que les serán entregadas debidamente autenticadas por el secretario o prosecretario.- Cuando no

se diera cumplimiento con ésta exigencia, al día siguiente de notificada en secretaría actuaria la providencia que así lo disponga, el juez ordenará la devolución del escrito, sin más trámite ni recurso.- La incidencia a que diera motivo ésta cuestión en ningún caso interrumpirá el curso de la causa).- Reponga la demandada en su primera presentación, tasa de justicia y bonos profesionales, bajo apercibimiento de ley.- Personal.-" Fdo. Dra. Susana Hanssen Jueza- Se transcribe a continuación síntesis de la demanda: "Sara Cecilia Masmüt, apoderada de la actora, con domicilio del estudio jurídico en Av. Roca 1554, ciudad... 1.Personeria- Luisa Ramona Leguina D.N.I. N° 16.617.228, con domicilio real en Pje José Roca N° 4007, ciudad, me ha instituido en mandataria para que en vuestro nombre represente... 2.Objeto.-Que de acuerdo al poder conferido por mi representante vengo..a interponer demanda laboral contra: Montante S.R.L. y Carlos Marcelo Montero (socio gerente) ambos con domicilio en calle Mendoza N° 281 de esta ciudad..., en concepto de indemnización por despido.... 3.Consideraciones- Que en Marzo de 2008 mi instituyente empieza a trabajar en el Geriátrico identificado como Montante SRL, sito en calle Mendoza 281 ciudad (del Dr Carlos Marcelo Monteros) realizando tareas intensivas de limpieza, higiene, alimentación y suministro de medicamentos (desde luego con prescripción médica del Dr. Monteros) a personas de tercera edad... Mi parte empezó a trabajar solo las tardes, pero al aumentar los residentes, su horario laboral, fue dividido en tres (3) turnos rotativos: 06:30 a 14:30- 14:30 a 22:30 - 22:30 a 6:30 (de lunes a sábados). El día 01/09/08 fue registrada por ante los organismos de controlador, comenzando desde esa fecha a recibir boleta de haberes...Cabe aclarar que mi poderdate siempre superaba las ocho horas diarias (a veces trabajaba hasta 12 horas)... el 04/04/12 (a hs 21:00 aprox) mientras intentaba levantar una paciente que aflojo todo su cuerpo y cayó pesadamente al piso, mi instituyente sintió un tirón dorso- lumbar con intenso dolor....Ruptura Del Distracto Laboral- La relación termina intempestivamente por parte de la empleadora el día 19/03/14, en que dejan a mi mandante sin trabajo argumentando supuestos: descuidos, maltrato y desidia en su actividad como asistente Geriátrico... 5.Conclusion- LA desprolijidad con que se manejó la Patronal habilita el reclamo para el pago de las indemnizaciones por despido, sustitutiva de preaviso, SAC prop S.A.C. sobre preaviso, diferencias salariales, horas extras y rubros de la L.C.T. 6. Liquidación- ... Totales \$141.707, 51.-...". Secretaría, 11 de Abril de 2016.- Fdo. Julio Argentino Gonzalez Goytia. Prosecretario. E 14 y V 20/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 197.128.

JUICIOS VARIOS / MENDOZA JOSE ALBERTO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

POR 10 DIAS - Dr. José Ignacio Dantur, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Cuarta Nominación, del Centro Judicial Capital -Provincia de Tucumán- (sito en Pje. Velez Sarsfield N°: 450), ha dispuesto en la causa caratulada: "MENDOZA JOSE ALBERTO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", Expte N°: 3132/07, y que tramita por ante la Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Josefina Gallegos y de la Proc. María Eugenia Miranda Ovejero, que por el término de Diez días se Publique: la iniciación del presente juicio que por prescripción adquisitiva promueve el Sr. José Alberto Mendoza, sobre el siguiente inmueble ubicado en calle San Juan N°: 2066, Padrón N°: 20.962. Cítese al Sr. Said Yusef Sofe y/o sus herederos y/o quienes se creyeren con derecho, a fin de que dentro del término de Seis Días se apersonen a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse como representante legal al Defensor Oficial de Ausentes; en el mismo acto córraseles traslado de la demanda la que deberán contestar dentro de igual plazo.- Lunes y jueves para las notificaciones en Secretaría o día siguiente hábil en caso de feriado. A tal fin y como resguardo legal, se transcribe el proveído que dispone la medida: "San Miguel de Tucumán, 17 de marzo de 2016.- Atento a lo solicitado y constancias de autos publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de Diez Días, haciéndose conocer la iniciación del presente juicio que por prescripción adquisitiva promueve Mendoza José Alberto, sobre el siguiente inmueble: Ubicado en Calle San Juan N° 2066, Padrón N° 20.962.- En los mismos cítese a Said Yusef Sofe y/o sus herederos y/o quienes se creyeren con derecho, a fin de que dentro del término de Seis Días se apersonen a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse como representante legal al Defensor Oficial de Ausentes; en el mismo acto córraseles traslado de la demanda la que deberán contestar dentro de igual plazo.- Lunes y jueves para las notificaciones en Secretaría o día siguiente hábil en caso de feriado".- Lapena 3132/07. Fdo. Dr. José Ignacio Dantur - Juez.- E 05 y V 18/04/2016. \$2.102. Aviso N° 196.725.

Aviso número 197078

JUICIOS VARIOS / NIEVA CLAUDIA ROSSANA Y OTRA C/ PACHECO JUAN ANTONIO Y OTROS

POR 5 DÍAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Va. Nominación, Secretaría Va., Titular Dra. Hilda Graciela del Valle Vazquez, Secretaria autorizante Dra. María Karina Dip Secretaria Juzg. Civil y Com. Común Va. Nom., tramitan los autos caratulados: "NIEVA CLAUDIA ROSSANA Y OTRA C/ PACHECO JUAN ANTONIO Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" expte. n° 2875/10, se ha dictado la siguiente providencia: "San Miguel de Tucumán, 28 de marzo de 2016. Atento a lo solicitado, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, haciéndose conocer la iniciación del presente juicio por prescripción adquisitiva que promueve Claudia Rossana Nieva sobre el inmueble ubicado en Las Talas, Dpto. Leales, identificado con nomenclatura a) catastral padron N° 189.726, matricula N° 19.908, orden N° 8, circ II, sec. F, lam141, parcela 235 D.- b) Padrón N° 79.241, matricula N° 19.908, orden N° 119, circ. II, secc. F, lamina 141, parcela 235 B.- c) Padrón N° 76.745, matricula N° 19.908, orden N° 183, circ. II, secc. F, lamina 141, parcela 235 D. En ellos cítese a Sres. Adelaida Giménez de Delgado, Arturo Delfín Delgado y Segundo Daniel Pacheco, y/o sus herederos y/o quienes se creyeren con derecho, a fin de que dentro del término de seis días, comparezca a deducir la oposición que tuviere, bajo apercibimiento de designársele como su legítimo representante al Defensor Oficial de Ausentes; en el mismo acto, córraseles traslado de la demanda, la que deberán contestar en igual plazo. Lunes y jueves para las notificaciones en Secretaría o día subsiguiente hábil en caso de feriado." Fdo. Dra. Hilda Graciela del Valle Vazquez.- Secretaría. San Miguel de Tucumán, 4 de abril de 2016. E 13 y V 19/04/2016. \$868. Aviso N° 197.078.

JUICIOS VARIOS / PACHECO JUAN DOMINGO C/SACUR OSCAR ALFREDO

POR 5 DIAS - Se hace saber a los Sres. Oscar Alfredo Sacur, Jorge Marcelo Sacur y al Corralón San Isidro de Lules S.R.L., en la persona de su representante legal, que por ante esta Sala IIIa. de a Cámara del Trabajo, a cargo del Sr. vocal Carlos San Juan, Secretaría Acturia desempeñada por Sergio Esteban Molina, tramitan los autos caratulados "PACHECO JUAN DOMINGO C/SACUR OSCAR ALFREDO y OTROS S/COBRO DE PESOS -INSTANCIA UNICA", Expediente N° 1292/02, en los cuales ha recaído la resolución que a continuación se transcribe y que deberá publicarse Libre de Derechos en el Boletín Oficial: "S. M. de Tucumán, noviembre 30 de 2015. Autos y Vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Resuelve: I) Admitir parcialmente la demanda promovida por Juan Domingo Pacheco, argentino, casado, DNI N° 11.284.122, con domicilio en Pje. Garibaldi N° 85 de la ciudad de Lules, Tucumán contra Corralón San Isidro de Lules SRL. En consecuencia, se condena a éste al pago de la suma total de \$178.635,65 (pesos ciento setenta y ocho mil seiscientos treinta y cinco con sesenta y cinco centavos) en concepto de indemnización por antigüedad, indemnización sustitutiva del preaviso, SAC s/preaviso, mes de despido, SAC prop./02, vacaciones prop./02, indemnización Art. 1 Ley 25323, indemnización Art. 16 Ley 25561, diferencias salariales, conforme lo tratado, la que deberá hacerse efectiva dentro de los 10 días de ejecutoriada la presente bajo apercibimiento de Ley, mediante depósito bancario a la orden del juzgado. Asimismo, se condena a la demandada a la entrega de las certificaciones establecidas en el Art. 80 LCT, conforme lo considerado. II) Absolver a la razón social demandada de lo reclamado en concepto de indemnización Art. 2 Ley 25323, multa Art. 80 LCT, atento lo tratado. III) Declarar solidariamente responsable al codemandado asear Alfredo Sacur, conforme lo tratado. IV) Rechazar la excepción de falta de legitimación opuesta por los causahabientes del demandado asear Emilio Sacur, por lo tratado. V) Costas, a los litigantes en las proporciones consideradas. VI) Honorarios: 1) Al letrado Adrián asear Mansilla por su actuación en el doble carácter por el actor en dos etapas del proceso de conocimiento la suma de \$19.600 (pesos diecinueve mil seiscientos); y por las reservas hechas a fs. 31, 54 y 134/135 la suma de \$4.500 (pesos cuatro mil quinientos), valor de una consulta escrita por cada una.- 2) A la letrada Luisa Graciela Cantina por su actuación en el doble carácter por el actor durante el proceso de conocimiento la suma de \$4.900 (pesos cuatro mil novecientos).-3) Al letrado Javier Albano por su actuación en el doble carácter por el actor durante el proceso de conocimiento la suma de \$19.600 (pesos diecinueve mil seiscientos).- 4) A la letrada Sandra G. Gutiérrez por su actuación en el doble carácter por el demandado en las tres etapas del proceso de conocimiento la suma de \$17.800 (pesos diecisiete mil ochocientos).-5) Al letrado Antonio S. Tejerizo por su actuación en el carácter de patrocinante de las Sras. Sacur y Sidán en dos etapas del proceso de conocimiento, la suma de \$11.800 (pesos once mil ochocientos); y por la reserva hecha a fs. 134/135 la suma de \$4.500 (pesos cuatro mil quinientos), valor de una consulta escrita.- 6) Al letrado Mario López Herrera por la reserva hecha a fs. 54 la suma de \$4.500 (pesos cuatro mil quinientos), valor de una consulta escrita.- VII) Planilla Fiscal: oportunamente

practíquese y repóngase (art. 13 Ley 6204). VIII) Comunicar a AFIP en la etapa de cumplimiento de sentencia de conformidad con lo prescripto por el art. 17 de Ley 24.013 y Art. 44 de Ley 25.345. Regístrese, Archívese y Hágase Saber. Fdo.: Carlos San Juan - Raúl M. Díaz Ricci (Vocales). Ante mí: Sergio Esteban Molina (Secretario). "San Miguel de Tucumán, 1 de abril de 2016. Secretaria.- Sergio Esteban Molina, Secretario. E 11 y V 15/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 196.978

Aviso número 197181

JUICIOS VARIOS / PIAZZA S.A. C/ MOHAMAD RAUL RENEE Y OTRA S/ EJEC. PRENDARIA

POR 2 DIAS - El Juzgado de Primera Instancia en Civil en Documentos y Locaciones de la VIa. Nominación, a cargo de la Dra. Elena O. Gasparic, Juez, Secretaría de la Proc. S. Carolina Rojas, ha dispuesto en los autos caratulados PIAZZA S.A. C/ MOHAMAD RAUL RENEE Y OTRA S/ EJEC. PRENDARIA.- Expte. 5425/12 notificar la providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 22 de marzo de 2016.- Atento a lo solicitado y constancias de autos, cítese a los herederos de la causante María Esther Brizuela (DNI: 04.174.999) para que en el término de 72 hs. comparezcan por sí o por intermedio de representante legal a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 66 Procesal. Notifíquese mediante publicación de edictos por el término de 2 días (art. 66 Procesal).- A tal efecto, líbrese oficio.- Fdo. Dra. Elena O. Gasparic, Juez. San Miguel de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 1 de abril de 2016.- Fdo.: Proc. Sonia Carolina Rojas, Secretaria. E 15 y V 18/04/2016. \$204,80.- Aviso N° 197.181

Aviso número 196778

JUICIOS VARIOS / PRELIZ EMILIO AGUSTIN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

POR 10 DÍAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo se tramitan los autos caratulados: PRELIZ EMILIO AGUSTIN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, en los cuales el Sr. Juez que entiende en la causa a dictado el siguiente proveído: "Concepción, 28 de diciembre de 2015.- Agréguese Oficio N° 2878 y téngase presente. Cítese por edictos al Sr. Juan Enrique Rivero y/o sus herederos, conforme está ordenado en providencia de fecha 09/04/2010 .. - Fdo. Dr. Eduardo José Dip Tártalo - Juez." "Concepción, 9 de abril de 2010.- Téngase presente lo manifestado.- Atento lo peticionado, cítese a: Rivero Juan Enrique y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio, para que se apersonen a estar a derecho y córrase les traslado de la demanda para que la evacuen en el plazo de Seis días, bajo apercebimiento de designárseles en su representación a un Defensor de Ausentes (art. 402 Procesal). A sus efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de Diez Días, haciéndose constar el inmueble del juicio y que se han designado los días martes y viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría, donde se reservan las copias para traslado.- Fdo. Dra. Marcela Fabiana Ruiz - Juez." CACV Concepción, 2 de febrero de 2016.- MLA. E 06 y V 19/04/2016. \$1478. Aviso N° 196.778.

Aviso número 196957

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN C/ FACILAGRO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

POR 5 DIAS - Se hace saber a Facilagro S.A. de Capitalización y Ahorro -CUIT N° 30-71004347-3, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, I^a Nom. Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN C/ FACILAGRO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 635/14, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 4 de marzo de 2016.- Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado practíquese la medida ordenada mediante providencia de fecha 25/11/2014, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos, quedando a su disposición para ser compulsada las fotocopias de la demanda en Secretaría Actuarial. Fdo: Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez - EVI-635/14 .San Miguel de Tucumán, 25 de noviembre de 2014. Téngase presente.- Proveyendo lo pertinente al escrito de demanda: I) Resérvese en Caja Fuerte de Secretaría la documentación original presentada. II) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de la suma de \$1.000,00 y \$3.200,00 en concepto de capital y acrecidas respectivamente. Al mismo tiempo, Cítesela de Remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Arts. 176 y 179 del Código Tributario). A sus efectos líbrese mandamiento. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 500 y 157 del C. P. C. (Ley 6176) y en el mismo acto dejará las copias del art. 128 (Ley 6176), ley citada. Notificaciones diarias en Secretaría.- Fdo. Dra Ana María Antún de Nanni. Juez.- MJT 635/14. San Miguel de Tucumán, 10 de marzo de 2016. E 11 y V 15/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 196.957.

**JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN C/ GRUPO LUFRANO S.A. S/
EJECUCION FISCAL.**

POR 10 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lía Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel María, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN C/ GRUPO LUFRANO S.A. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 6327/14".-, se hace saber al Sr. Grupo Lufrano S.A., cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 3 de marzo de 2016. Atento a lo peticionado y constancias obrantes en autos: cúmplase con la medida ordenada con fecha, 21/08/2015 mediante la publicación de edictos durante 10 días en el Boletín Oficial. Oficiéese.- CIC-6327/14 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom San Miguel de Tucumán, 21 de agosto de 2015.- I) Por apersonado y con domicilio legal constituido, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. II) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de la suma de \$11.000,00.- y \$2.200,00.- en concepto de capital y acrecidas respectivamente. En defecto de pago, Cítesela de Remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Art. 175 Y 179 del Código Tributario). A sus efectos líbrese mandamiento ley 22172, al Jefe De Oficiales De Justicia que por turno corresponda de la ciudad de Almirante Brown 3185, PISO: 2, OFC:1 - Mar del Plata.-Buenos Aires , facultándose para el diligenciamiento de la medida a los letrados: María Silvia García (MP. Tomo 3, Folio 88), Lucio Ricci (MP. Tomo 5, Folio 268) y/o quien estos designen. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 500 y 157 del C. P. C. y en el mismo acto dejará las copias del art. 128, ley citada. Notificaciones Diarias en Secretaría. CIC 6327/14 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom. - "Se hace constar que las copias se encuentran a su disposición en Secretaría.- Secretaría. 3 de marzo de 2016.- Fdo. Dra. Claudia Lía Salas de Zossi. Secretaria. E 13 y V 26/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 197.088.

Aviso número 197115

**JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN C/ PUNTO NORTE S.A. S/
EJECUCION FISCAL**

POR 5 DIAS - Se hace saber a Punto Norte S.A. -CUIT N° 30-70968558-5, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, Iª Nom. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN C/ PUNTO NORTE S.A. S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 4225/14, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 29 de marzo de 2016. Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado notifíquese la sentencia de fecha 15/2/2016, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos. Fdo: Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez -
///San Miguel de Tucumán, 15 de febrero de 2016. Autos y Vistos. Considerando. Resuelvo: "I.- Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucumán en contra de Punto Norte S.A., hasta hacerse la parte acreedora íntegro pago del capital reclamado en \$9.000,00.- (pesos: nueve mil), con más sus intereses gastos y costas desde la fecha de la emisión del título hasta su real y efectivo pago. Se aplicará en concepto de intereses los establecidos en el art. 50 de la ley n° 5121 Texto consolidado. II.- Costas, a la parte vencida conforme a lo considerado. III.- Regular Honorarios por la labor profesional desarrollada en el presente juicio hasta la sentencia al letrado/a Francisco Rios (apoderado actor) en la suma de \$4.500.- (pesos: cuatro mil quinientos, a los que deberán adicionarse \$945.- en concepto de IVA).-Hágase saber. Fdo. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez. San Miguel de Tucumán, 31 de marzo de 2016. Fdo.: Dra. Alejandra M. Raponi Maron, Secretaria. E 14 y V 20/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 197.115.

Aviso número 197111

**JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ FERANDIS S.R.L. S/
EJECUCION FISCAL**

POR 5 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lía Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel María, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ FERANDIS S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 4117/12".-, se hace saber FERANDIS S.R.L., cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe:"San Miguel de Tucumán, 12 de agosto de 2015.- Atento a lo peticionado y constancias obrantes en autos: cúmplase con la medida ordenada con fecha, 06/08/2012 mediante la publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial. Ofíciense.- BARROSL-4117/12 - Fdo. Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom San Miguel de Tucumán, 6 de agosto de 2012.- I) Por apersonado y con domicilio legal constituido, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. II) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de las sumas de \$123.644,67 y \$24.728,00 en concepto de capital y acrecidas, respectivamente. En defecto de pago, cítesela de remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Arts. 175 y 179 del Código Tributario -mod. Ley 8240). A sus efectos líbrese mandamiento. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 500 y 157 del C. P. C. y en el mismo acto dejará las copias del art. 128, ley citada. III) Atento a lo solicitado autorizase al Letrado Martin Miguel J. Rodríguez (MP 6036) para retirar y diligenciar oficios y cédulas pertenecientes a los autos del rubro. IV) Al pedido de autorización solicitada de la Letrada Altieri Cecilia, previamente indique número de matrícula profesional. Notificaciones Diarias en Secretaría.-SMS 4117/12 - Fdo. Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom. - "Se hace constar que las copias se encuentran a su disposición en Secretaría.- Secretaría. 12 de agosto de 2015.- Fdo. Dra. Claudia Lía Salas de Zossi. Secretaria. E 14 y V 20/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 197.111.

Aviso número 197057

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ IBAÑEZ DE MORALES ANTONIA S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 7076/11

POR 5 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lia Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel Maria, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ IBAÑEZ DE MORALES ANTONIA S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 7076/11".-, se hace saber Ibañez de Morales Antonia, cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 19 de febrero de 2016. Atento a lo peticionado y constancias obrantes en autos: cúmplase con la medida ordenada con fecha, 19/02/16 mediante la publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial. Oficiese.- San Miguel de Tucumán, 19 de febrero de 2016.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Primero: Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucumán -D.G.R.-, en contra de Ibañez de Morales Antonia, hasta hacerse a la parte actora, pago íntegro del capital reclamado en autos, pesos un mil cuatrocientos noventa y cuatro con noventa centavos - (\$1.494,90), en concepto de capital, con más sus intereses, gastos y costas. Para el cálculo de los intereses se aplicará la tasa fijada por el Art. 89 del C. Tributario de la Pcia. (Ley 5121), practicándose el mismo exclusivamente sobre el monto del capital reclamado desde la fecha de emisión del cargo tributario, hasta su efectivo pago. Costas a los ejecutados vencidos. Segundo: Regular al letrado Marcela Andrea Rija la suma de pesos tres mil ochocientos (\$3.800) en concepto de honorarios por las labores profesionales cumplidas en la primera etapa de este juicio, conforme lo considerado. Tercero: Comuníquese a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores a los efectos de la Ley 6.059.- Hagase saber.- Secretaría, 19 de febrero de 2016.- E 13 y V 19/04/2016.- Libre de Derechos. Aviso N° 197.057

JUICIOS VARIOS / ROMANO CEFERINA DEL VALLE Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

POR 10 DIAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo se tramitan los autos caratulados: ROMANO CEFERINA DEL VALLE Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, en los cuales el Sr. Juez que entiende en la causa a dictado el siguiente proveído: "Concepción, 10 de febrero de 2016.- Atento a las constancias de autos, corresponde hacer lugar a lo peticionado por la parte actora, ello bajo su exclusiva responsabilidad (Art. 159 Procesal). En consecuencia, cítese a: Rijo Abraham y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio, para que se apersonen a estar a derecho y córraseles traslado de la demanda para que la evacuen en el plazo de seis días, bajo apercibimiento de designárseles en su representación a un Defensor de Ausentes (art. 284 Inc. 5°, 393, 394 Procesal). A sus efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días, haciéndose constar el inmueble del juicio y que se han designado los días martes y viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría, donde se reservan las copias para traslado.- Fdo. Dr. Eduardo José Dip Tártalo - Juez." Se hace constar que el inmueble de la litis se encuentra ubicado en Ruta Provincial N° 326, de la localidad de Buena Vista, Dpto. Simoca, Pcia. de Tucumán, individualizado según datos del Catastro Parcelario como Circ. II, Secc. L, Lám. 470, Parc. 67a, con una superficie de 8877,7148m²; y con sus linderos según mensura para Prescripción Adquisitiva aprobada por la Dirección General de Catastro, Plano N°: 64814/12; Expte. N° 17736-F-12, Norte: Abraham Rija, Sur: Camino Vecinal; Este: Abraham Rija, y Oeste. Ruta N° 326.- Se hace constar que el inmueble forma parte de una mayor extensión identificada con el Padrón N° 42.976; y cuya inscripción en el Registro Inmobiliario de la Provincia se encuentra en L°: 13; S: B; F°: 152; Año: 47.- Concepción, 17 de febrero de 2016.- Fdo. Dra. Adriana Carolina Castillo. Secretaria. E 15/04 y V 02/05/2016. \$2.173. Aviso N° 197.164.

JUICIOS VARIOS / SAAB ALFREDO OSVALDO S/ CONCURSO PREVENTIVO

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Va. Nominación, Secretaría Va., Titular Dra. Hilda Graciela del Valle Vázquez, Secretaria autorizante Dra. Fedra E. Lago Secretaria Concursos y Quiebras Juzg. Civil y Com. Común Va. Nom., tramitan los autos caratulados: "SAAB ALFREDO OSVALDO S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 616/13, se ha dictado la siguiente resolución: "San Miguel de Tucumán, 6 de abril de 2016.- Autos y Vistos ...Considerando ...Resuelvo: I.- Designar el día Lunes nueve de mayo de 2016, como fecha de presentación del informe individual previsto en el art. 35 de la LCQ.- II.- Designar el día miércoles veintidos de junio de 2016, como fecha de presentación del informe general previsto en el art.39 de la ley concursal.- III.- Ordenar, la publicación de edictos de la presente resolución por cinco días en el Boletín Oficial .- Hágase Saber." Fdo: Dra. Hilda Graciela del Valle Vázquez - Juez.- Secretaría. San Miguel de Tucumán, 11 de abril de 2016. Fdo.: Dra. Fedra E. Lago, Secretaria. E 15 y V 21/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 197.168.

Aviso número 197146

**JUICIOS VARIOS / SINDICATURA EX BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP.
LTDO.S/QUIEBRA**

POR 5 DIAS - Dr. José Ignacio Dantur, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Cuarta Nominación, del Centro Judicial Capital -Provincia de Tucumán- (sito en Pje. Vélez Sarsfield N°: 450), ha dispuesto en la causa caratulada: "SINDICATURA EX BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO.S/QUIEBRA C/GRIFFO ANTONIO FRANCISCO Y OTRO S/ Z- COBRO ORDINARIO", Expte N°: 1658/93, y que tramita por ante la Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Josefina Gallegos y de la Proc. Maria Eugenia Miranda Ovejero, que por el término de cinco días se publique: Cítese al demandado Sr. Antonio Francisco Griffio, a fin de que dentro del perentorio término de quince días, se apersonen a estar a derecho en el presente juicio, constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de rebeldía.- Se hace constar que deberá constituir domicilio legal, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se notificará en los estrados del juzgado. Libre de Derechos. Dra. Andrea Josefina Gallegos, secretaria. E 15 y V 21/04/2016. Diferido. Aviso N° 197.146.

Aviso número 196990

JUICIOS VARIOS / SÁNCHEZ, JOSE ANTONIO C/ FERNANDEZ, CARLOS ALBERTO Y OTROS S/ DESPIDO

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado de Conciliación y Trámite de la la. Nominación del Centro Judicial de Concepción, a cargo de la Dra. María Guadalupe Aiquel, Secretaría del Autorizante, se tramitan los autos caratulados SÁNCHEZ, JOSE ANTONIO C/ FERNANDEZ, CARLOS ALBERTO Y OTROS S/ DESPIDO - 42/07, en los cuales se ha dictado la siguiente proveído que a continuación se transcribe:: Concepción, 10 de marzo de 2016.- Atento lo solicitado y constancias de autos: Designase el día 20 de abril de 2016 a hs. 11 :00, o subsiguiente día hábil en caso de feriado, para que se lleve a cabo la audiencia de conciliación prevista por el Art.69 del C. P. L., bajo apercibimiento de lo previsto en arts.72 y 73 con la excepción del primer párrafo, de la citada norma legal. Transcribanse en las cédulas a librar los mencionados artículos, conforme lo precedentemente dispuesto. Personal. Notifíquese al codemandado Sergio Enrique Fernández mediante Edictos. Fdo.: Dra. María Guadalupe Aiquel.- JUEZ.- Art. 72: Representación de las partes: Las partes podrán comparecer personalmente o mediante apoderados a la audiencia-del art.71, en el supuesto de la demanda deberá ser con facultades suficientes para obligarse.- Art. 73: Sanciones por incomparencia: En caso de no comparecer el letrado apoderado y no designar por escrito un letrado sustituto para representar y/o patrocinar en la audiencia a la parte que representa, sufrirá una reducción del 30% de los honorarios que le correspondan por su actuación en juicio, importe que se destinará a la biblioteca del Poder Judicial. Igual sanción sufrirá el letrado apoderado si el letrado sustituto no compareciere a la audiencia.- Queda Ud. debidamente notificado. Fdo. Dra. Maria Guadalupe Aiquel. Juez". Secretaría, 28 de marzo de 2016.- ORM.- (Se hace constar que el presente se tramita Libre de Derechos Fiscales y/o formularios en virtud del art. 13 del C.P.L). Fdo. Dra. M. Viviana Donaire. Sec Jud. E 12 y V 18/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 196.990.

Aviso número 197016

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / DIRECCIÓN DE MATERIALES Y
CONSTRUCCIONES ESCOLARES LICITACION PUBLICA N° 01/2016**

GOBIERNO DE TUCUMAN

Dirección de Materiales y Construcciones Escolares

Licitación Pública N° 01/2016

Expediente N° 1200/234-D-2015

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: 1 unidad de Construcción de torre tanque de 5.500 Its. y cisterna de 1.100 Its. , Valor del Pliego: \$1.800,00.- Lugar y fecha de apertura: Dirección de Materiales y Construcciones Escolares, el día 03/05/2016, a horas 10:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Dirección de Materiales y Construcciones Escolares. E 13 y V 18/04/2016. \$204,80. Aviso N° 197.016.

Aviso número 197013

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / DIRECCIÓN DE MATERIALES Y
CONSTRUCCIONES ESCOLARES - LIC PUB 02/2016**

GOBIERNO DE TUCUMÁN

Dirección de Materiales y Construcciones Escolares

Licitación Pública N° 02/2016

Expediente N° 1168/234-D-20 16

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: 1 unidad de Construcción torre tanque de 5.500 lts. y cisterna de 1.100 lts. Valor del Pliego: \$2.500,00.- Lugar y fecha de apertura: Dirección de Materiales y Construcciones Escolares, el día 04/05/2016, a horas 09:30. Consulta y Adquisición de Pliegos: Dirección de Materiales y Construcciones Escolares.- Fdo.: Miguel A. Fernández, Jefe Dep. Adm. De la D.M.C.E.- E 13 y V 18/04/2016.- Aviso N° 197.013

Aviso número 197015

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / DIRECCION DE MATERIALES Y
CONSTRUCCIONES ESCOLARES LIC PUB N° 03/2016**

GOBIERNO DE TUCUMAN

Dirección de Materiales y Construcciones escolares

Licitación Publica N° 03/2016

Expediente N° 1060/234-D-2015

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: 1 unidad de Construcción de torre tanque de 5.500 Its. y cisterna de 1.100 Its., Valor del Pliego: \$ 1.800,00, Lugar y fecha de apertura: Dirección de Materiales y Construcciones escolares, el día 04/05/2016, a horas 10:30. Consulta y Adquisición de Pliegos: Dirección de Materiales y Construcciones Escolares. E 13 y V 18/04/2016. \$196. Aviso N° 197.015.

Aviso número 197070

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / DIRECCION GENERAL DE RENTAS-
LICITACIÓN PÚBLICA N° 08/16**

GOBIERNO DE TUCUMÁN

Dirección Gral. Rentas

Licitación Pública N° 08/16

Expediente N° 7474/376-D-202016

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: Alquiler de equipos de computación: alquiler de impresoras con mantenimiento preventivo y correctivo, repuestos e insumos por el término de 12 (doce) meses, Valor del Pliego: gratuito, Lugar y fecha de apertura: 24 de septiembre N° 960/970 - SMT - División Compras y Suministros - Dirección General de Rentas, el día 29/04/2016, a horas 10:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: 24 de septiembre N° 960/970 - SMT - División Compras y Suministros - Dirección General de Rentas. Llamado autorizado por Resolución N° 322/ME de fecha 01/04/2016. E 13 y V 18/04/2016. Aviso N° 197.070.

Aviso número 197008

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / D.P.V. LICITACIÓN PÚBLICA N° 14/2016

GOBIERNO DE TUCUMÁN

Dirección Provincial de Vialidad

Licitación Pública N° 14/2016

Expediente N° 1234/326-T-2016

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: Neumáticos: Prov. de Neumáticos para Camiones, Camionetas y Equipos viales. Valor del Pliego: \$14.000.-. Lugar y fecha de apertura: Div. Compras y Suministros- Mendoza N° 1565- P.B.- San Miguel de Tucumán, el día 26/04/2016, a horas 10:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Div. Compras y Suministros- Mendoza N° 1565- P.B.- San Miguel de Tucumán de lunes a viernes de 07:00 a 14:00. Llamado autorizado por Resol. N° 0560/DPV-2016. Fdo.: Ing. Civ. Alfredo Nadra, Secretario de Economía. E 12 y V 15/04/2016. Aviso N° 197.008

Aviso número 197166

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y
TECNOLOGÍA - LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/16**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología

Licitación Pública N° 01/16

Expediente N° 60.208-2016

POR 2 DIAS - Llama a Licitación Pública N° 1/16 para el uso y explotación de un (1) local destinado a prestar el servicio de Bar Comedor. Valor del Pliego pesos cinco mil (\$5.000,00.-). Venta en la Oficina de Compras de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología - Av. Independencia 1800 (Oficina 3-0-20) desde el 19/04/2016 y hasta el 29/04/2016, en el horario de 8 a 12. Garantía de la oferta: cinco por ciento (5%) del valor de la oferta. Acto de Apertura de Propuestas: en Salón del Consejo de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología - 1° Piso Block 3 - Av. Independencia 1800 - San Miguel de Tucumán el día 09 de mayo de 2016 a horas 11:00.- Fdo.: Ing. Sergio José Pagani, Decano.- E 15 y V 18/04/2016.
\$169,80.- Aviso N° 197.166

Aviso número 196569

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / FUNDACIÓN MIGUEL LILLO LIC PRIV. N°
2/2016**

FUNDACIÓN MIGUEL LILLO

Licitación Publica N° 2/2016

Expte. N° 1227/CAV/2015

POR 15 DIAS - Objeto: Obra Pública: "Remodelación y Modernización del Centro de Información Geo-Biologica - 3° Etapa". Presupuesto Oficial: \$3.785.730,09.

Garantía de oferta exigida: 1%. Lugar, plazos, horarios de consulta, vta. de pliegos: Fundación Miguel Lillo, Depto. de Compras y Suministros, Miguel Lillo N° 251, S. M. de Tuc., días hábiles de 8 a 12.30 hs., hasta 22/04/2016. Telef. 0381-4236665 - www.argentinacompra.gov.ar. Valor del pliego: \$15.000.- Visita de Obra: Condición obligatoria. Se llevará a cabo los días: 04/04, 11/04, y 18/04/2016 inclusive, a hs. 9:00 indefectiblemente. (ser puntual), Lugar de V.O.: Miguel Lillo N° 251 - S. M. de Tuc. Apertura de sobres: El día 02/05/2016 - Horas: 10 (Diez). E 30/03 y V 19/04/2016. \$1324,50. Aviso N° 196.569.

Aviso número 197187

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MUNIC DE YERBA BUENA LICITACIÓN
PÚBLICA N° 09/2016**

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA
Secretaría de Hacienda
Licitación Pública N° 09/2016
Expediente N° 817/S/2016

POR 4 DIAS - Objeto: Adquisición de materiales de trabajo para el correcto funcionamiento de la Sec. de Comunicación y Gobierno Abierto: 1 Cámara Canon T5i; 1 Micrófono magneto inalámbrico de mano y corbatero + Microfono solapero omnidiferencial; 2 Tarjetas clase 10 de 2 GB; 1 Tripode Manfroto + Flat Base; 1 Led para la cámara; 1 Lente 50 MM F 1.8; 2 Baterías para canon T5i. Presupuesto Oficial: \$50.000,00 (pesos: cincuenta mil con 00/100). Lugar: Oficina de compras - Municipalidad de Yerba Buena. Fecha de Apertura y hora: 22/04/2016-Horas 10:00. Compras de Pliego: Oficina de compras - Municipalidad de Yerba Buena Horas: 09:00 a 12:00 Horas. Valor del Pliego: \$1.000 (pesos: mil). Juan José Décima, Jefe de Compras. E 15 y V 20/04/2016. \$344,40. Aviso N° 197.187.

Aviso número 197060

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MUNICIPI DE SAN MIGUEL DE TUC. -
LICITACIÓN PÚBLICA-RESOLUCIÓN 0507/SSP/16.**

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Dirección General de Compra y Contrataciones

Licitación Pública

Resolución 0507/SSP/16

Expte. N° 42.213./15 y Agreg.

POR 4 DIAS - Llamado a Licitación Pública para adjudicar la provisión de ropa de trabajo y calzados (cuyo detalle se adjunta en el pliego de Condiciones Generales y Particulares). Para la Dirección de Espacios Verdes. Lugar de Presentación y Apertura: Dirección Gral. De Compras y Contrataciones 9 de Julio 576.- Fecha de presentación y apertura de las propuestas: 25/04/2016, Horas: 10:30 Valor de Pliego de Bases y Condiciones: \$475.- (Pesos: Cuatrocientos Setenta y Cinco) Venta y Consultas del Pliego de Bases y Condiciones: Dirección Gral. De Compras y Contrataciones; Previo Deposito en Cuenta N° 20003170/9 del Banco del Tucumán (Maipú 70) con boleta de depósito por Cuadruplicado. www.smt.gob.ar. E 13 y V 18/04/2016. \$356. Aviso N° 197.060.

Aviso número 197042

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / SE.PA.P.YS - LIC. PÚBL. N° 02/16/M

GOBIERNO DE TUCUMÁN

Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento - SE.PA.P.YS.

Licitación Pública N° 02/16/M

Expediente N° 0095/329-R-2016

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: Ropa e indumentaria: 1 unidad de Adquisición Ropa de Trabajo y Elementos de Protección. Valor del Pliego: 200,00.-
Lugar y fecha de apertura: Div. Abastecimiento - Av. Sarmiento N° 999, el día 28/04/2016, a horas 10:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Div. Abastecimiento - Av. Sarmiento N° 999. Venta de Pliegos caduca el día 26/04/2016, Hs: 12:30.
Fdo.: Geol. Adrián Ruiz, Interventor. E 13 y V 18/04/2016. Aviso N° 197.042.-

**REMATES / JUICIO: VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
C/ VALOR DAVID ALEJANDRO S/ EJECUCION PRENDARIA-EXPT. N° 7761/14**

Martillero Diego Palacios

POR 3 DIAS - Se hace saber que por ante este juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Novena Nominación, del centro Judicial Capital, a cargo de la Dra. A. Valentina Ruiz De los Llanos, Secretarias Dra. Ileana María Moreno y Dra. María Sol Díaz LLiteras se tramitan los autos caratulados: "JUICIO: VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ VALOR DAVID ALEJANDRO S/ EJECUCION PRENDARIA-EXPT. N° 7761/14, en el que se han dictado las siguientes providencias: San Miguel de Tucumán, 31 de marzo de 2016.- I) ... II) Atento a lo solicitado, fijase nueva fecha de Remate para el día jueves 21 de abril de 2016 a hs.11:00. III) Asimismo, ampliase el proveído de fecha 08/03/16 haciéndose constar que la venta será en dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto el monto subastado y que en caso de no haber postores por la base del remate, saldrá media hora más tarde nuevamente a remate sin base. IV) ... -Fdo. Dra. A. Valentina Ruiz de los Llanos- Juez- San Miguel de Tucumán, 08 de marzo de 2016.- 1.- Atento a lo informado por la Actuaría: Sáquese a Remate el vehículo secuestrado en autos a fs. 25, dominio LRF 727, Marca Volkswagen, Tipo Sedan 4 Ptas. Modelo Voyage 1.6, Marca y N° de Motor Volkswagen CFZ131251 y Marca y N° de Chasis Volkswagen 9BWDB45U4DT064907. Señalase a sus efectos ... para que en el local de calle Las Piedras N° 383 de esta ciudad y por el martillero designado Diego Palacios, Matrícula 136, se realice la subasta, teniendo como base la suma de \$83.395,81, importe correspondiente al monto reclamado. La comisión del martillero (10 %), el sellado fiscal de ley y los impuestos automotores y multas que se adeudaren, son a cargo del comprador.- Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario de gran circulación.- Comuníquese la subasta ordenada a Secretaría de Superintendencia de la Excma. Corte Suprema de Justicia y al Colegio de Martilleros. A sus efectos líbrense oficios.- Dispónese que del importe obtenido de la subasta ordenada se retendrá el 0,5 % para el Colegio de Martilleros de conformidad al arto 60 inc.c) de la ley 7268. Autorízase al Martillero designado, a los efectos del depósito del dinero resultante de la subasta, a la apertura de una cuenta bancaria a la orden de este Juzgado y como perteneciente a los autos del rubro conforme Acordada 626/12.- Personal.- II. III...-. Fdo.-Dra. A. Valentina Ruiz de los Llanos-Juez.-EI vehículo modelo 2012, según acta agregada a fs. 25, se secuestró el 30/03/2015, haciendo entrega de tarjeta verde y llaves, con un kilometraje de 45.975.- El vehículo posee una deuda en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Tucumán al 19/08/15 de \$7.137,11(fs. 45/46).-San Miguel de Tucumán, 14 de Abril de 2016. E 15 y V 19/04/2016. \$828,30. Aviso N° 197.188.

Aviso número 197171

SOCIEDADES / AMCYAT

POR 1 DIA - La Junta Electoral elegida en Asamblea General Ordinaria en fecha 6 de abril de 2016, informa a sus asociados que el día 3 de mayo de 2016 en el horario de 10 a 17 hs, en San Lorenzo 1118 de ésta ciudad, se llevaran a cabo las votaciones para la renovación integral de autoridades del AMCYAT. Firma Pedro Herrera Bourneville. Presidente Junta Electoral. E y V 15/04/2016. \$70. Aviso N° 197.171.

Aviso número 197194

SOCIEDADES / ASOCIACIÓN AMISTAD LUZ Y VIDA

POR 1 DIA - Según lo estipulado por el estatuto social. La comisión Directiva de la ASOCIACIÓN AMISTAD LUZ Y VIDA convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria/extraordinaria, a realizarse el 19/04/16 a horas 16 en la sede social de calle Bias Parera 89, para tatar e siguiente orden del día: 1° - Motivo de la demora en la convocatoria (este punto correspondería solo si se tratara la documentación en forma tardía, según lo establecido en el estatuto). 2° - Tratamiento de memoria, Balance, Inventario de Bines e Informe de la comisión Revisoría de cuentas del ejercicio cerrado al 31/12/15. 3° - Elección de junta Electoral. 4° - Designación de dos asociados para firmar el acta Asimismo se convoca para el 26/04/16 de 16 horas a 18 horas a fin de tratar: 1) Elección de autoridades desde 18 a 19. 2) Designación de dos asociados para firmar ei acta - En caso de presentarse una sola lista la misma será proclamada y puesta en funciones a horas 18. E y V 15/04/2016. \$97. Aviso N° 197.194.

Aviso número 197151

**SOCIEDADES / ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO VECINAL DE AGUA POTABLE
SALUBRIDAD Y FOMENTO PIE DE LA CUESTA**

POR 1 DIA - La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO VECINAL DE AGUA POTABLE, SALUBRIDAD Y FOMENTO PIE DE LA CUESTA, sita en B° Pie de la Cuesta -Los Cuartos-Tafi del Valle, Provincia de Tucumán convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse para el día 20/04/2016 a 15:00 hs en sede social de calle S/N B° Pie de la Cuesta a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1° Tratamiento de Memoria, balance 2015, Inventario de Bienes e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado 2015. 2° Designación de dos asociados para firmar el acta. E y V 15/04/2016. \$70. Aviso N° 197.151.

Aviso número 197143

SOCIEDADES / ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL MUSEO DE LA CASA HISTÓRICA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

POR 1 DIA - La Junta Electoral de la ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL MUSEO DE LA CASA HISTÓRICA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, Personería Jurídica Res. 456/94, 102/96 y 493/00 del I.G.P.1 y Res. 114/95 de S.C.N., convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Abril de 2016, en el local sito en calle Congreso N° 141 para tratar el siguiente orden del día: 1°) Elección de autoridades de 12 a 17 hs. 2°) Proclamación de nueva Comisión Directiva a las 18 hs. 3°) Elección de dos socios para rubricar el acta. San Miguel de Tucumán, Abril de 2016. E y V 15/04/2016. \$70. Aviso N° 197.143.

Aviso número 197064

**SOCIEDADES / ASOCIACIÓN DE FABRICANTES DE INSUMOS PARA LA
CONSTRUCCIÓN DE TUCUMAN (A.F.I.N.C.O.)**

POR 1 DIA - La comisión directiva de la ASOCIACIÓN DE FABRICANTES DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TUCUMAN (A.F.I.N.C.O.) convoca a sus asociados para: asamblea ordinaria para el día 29/04/2016, a las 20,30 hs., en la sede de la institución sita en calle San Martín n° 427 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, para tratar el siguiente orden del día: a) Tratamiento, consideración y aprobación de memoria, inventario, estados contables e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2015, b) Designación de dos asociados para firmar el acta. Fdo.: Federico Bravo, Presidente. E y V 15/04/2016. \$70. Aviso N° 197.064.

Aviso número 197169

**SOCIEDADES / ASOCIACION COOPERADORA ESCUELA AGROTECNICA JUAN
MANOVANI**

POR 1 DIA - La Comisión Directiva de la ASOCIACION COOPERADORA ESCUELA AGROTECNICA JUAN MANOVANI Convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Abril de 2016 a hs 10 en sede Social sito en camino vecinal a ex lote N° 17 Localidad de Santa Ana para tratar el siguiente orden del día: 2- Designación de 2 dos Asociados para firmar el Acta. 3- Tratamiento y Aprobación de memoria balance e inventario, informe de Comisión Revisora de Cuenta correspondiente al año 2015- iniciado el 01 de enero finalizado el 31 de diciembre del 2015. Fdo.: Antonio Rolando Asiar, Presidente. E y V 15/04/2016. \$70. Aviso N° 197.169.

SOCIEDADES / AZUCAR SAN LORENZO SRL

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expte: 696 /2016 de fecha: 29/02/2016 se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha: 25/02/2016, mediante el cual se constituye la Sociedad de Responsabilidad Limitada: AZUCAR SAN LORENZO SRL, siendo las partes integrantes de su contrato social de acuerdo a lo normado en Ley 19.550, los siguientes: Javier Arnaldo Pereyra, DNI: 24.380.050, casado, argentino, de 41 años de edad, comerciante, con domicilio en calle Las Palmeras N° 2549- Concepción - Tucumán. Ro/ando Enzo Ramón Guchea, DNI: 22.397.105, casado, argentino, de 44 años de edad, comerciante, con domicilio en calle Yapeyú N° 739 _ Concepción Tucumán y Silvia Cristina Ortiz, DNI: 27.722.035, casada, argentina, de 36 años de edad, comerciante, con domicilio en calle Las Palmeras N° 2549 - Concepción Tucumán.- Domicilio: La sociedad establece su domicilio social y legal en calle: Sarmiento N° 779 de la ciudad de Concepción Pcia de Tucumán.- Plazo de Duración: La duración de la sociedad será de 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.- Designación de su Objeto: La sociedad tendrá como objeto: 1) la compra venta de azúcar al por mayor o por menor, podrá comprar a granel o fraccionados. 2) La venta de productos en comisión o consignación en todas las modalidades vigentes: cuenta propia y orden de terceros, cuenta y orden de terceros etc. 3) La prestación del servicio de fraccionado de azúcar y de cualquier otro producto que admita fraccionamiento. 4) El servicio de transporte y flete de los productos comercializados como así también el servicio de flete a terceros.- Las ventas podrán realizarse por cualquier mecanismo: electrónico, internet, siempre que esté permitido por la legislación del lugar donde se perfecciona la venta. Tiene plena capacidad jurídica para actos, contratos y operaciones autorizadas por ley. La sociedad podrá importar y exportar los productos que comercialice.- Capital Social: El Capital Social se establece en la suma de \$ 80.000.- Dividido en 800 cuotas iguales de \$ 100.- de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios con el siguiente detalle: Javier A. Pereyra: 424 cuotas. Rolando Enzo R. Guchea: 240 cuotas. Si/via C. Ortiz: 130 cuotas.- Organización de la Administración: La dirección, Administración y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Javier Arnaldo Pereyra, quien ejercerá la representación legal de la sociedad y revestirá el carácter de gerente.- Fecha de Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año.- San Miguel de Tucumán 15 de abril de 2016. E y V 15/04/2016. \$262,20. Aviso N° 197.160.

Aviso número 197170

SOCIEDADES / BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTA ANA

POR 1 DIA - La Comisión Directiva de la Asociación Civil Cuerpo de BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTA ANA convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de Abril de 2016 a hs 10 en sede Social de calle Av. Urquiza s/n de la Localidad de Santa Ana para tratar el siguiente orden del día. 1- Lectura del Acta anterior. 2- Designación de 2 dos Asociados para firmar el Acta. 3- Tratamiento y Aprobación de memoria balance e inventario, informe de Comisión Revisora de Cuenta correspondiente al año 2015- iniciado el 01 de enero finalizado el 31 de diciembre del 2015. Fdo.: Antonio Rolando Asiar, Presidente. E y V 15/04/2016. \$70. Aviso N° 197.170.

Aviso número 197185

**SOCIEDADES / CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES SAN JOSE
CEVIL REDONDO**

POR 1 DIA - La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN CIVIL "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES SAN JOSE CEVIL REDONDO" con domicilio de su sede en Pasaje San Martín y Miguel Lillo- San José Cevil Redondo -Yerba Buena - Tucumán, Convoca a sus Asociados a las Asamblea, para tratar el siguiente Orden Del Día: Asamblea Gral. Ordinaria del día 16/04/2016 a hs. 10:00: 1.- Designación de dos Asociados Para Firmar El Acta. 2.- Tratamiento y Aprobación de Memoria, Balance, Inventario e Informe de Comisión Revisora de Cuentas años 2015. 4.- Elección de Junta Electoral. Asamblea Gral. Ordinaria del día 24/04/2016 desde hs. 10:00 hasta hs 14:00 1.- Designación de dos Asociados para firmar el Acta. 2.- Elección de Autoridades. Habiéndose Oficializado una sola Lista, la misma será proclamada a horas 10:00. Fdo.: Teresa Martinez, Presidenta. E y V 15/04/2016. \$82,10. Aviso N° 197.185.

Aviso número 197165

SOCIEDADES / CENTRO VECINAL UNIÓN BARRIO EJERCITO ARGENTINO

POR 1 DIA - La Junta Electoral del CENTRO VECINAL UNIÓN BARRIO EJERCITO ARGENTINO, solicita la publicación de la resolución de dicha Junta Electoral, invitando a los socios del Centro Vecinal para tener derecho a la votación, que sería el día 26/04/2016 a partir de horas 18:00 hasta las 19:30 horas; ya que es requisito fundamental para poder votar tener 3 meses de antigüedad y cuotas pagadas al día. También se invita a los asociados que deseen presentarse como candidato en la sede del Centro Vecinal hasta el día 18/04/2016 hasta horas 19:30. Una vez presentada la lista se dará 48 horas para la tacha en caso de falencias. Requisitos para ser candidato: Ser mayor de edad. Socio activo. Tener como mínimo un año de antigüedad. Poseer domicilio en el barrio. Fdo.: Robles Andrea Marcela, Presidenta. E y V 15/04/2016. \$82,60.- Aviso N° 197.165

Aviso número 197191

SOCIEDADES / CLUB SOCIAL RACO

POR 1 DIA - La Comisión Directiva del CLUB SOCIAL RACO, con domicilio en Raco, departamento Tafí Viejo, de esta provincia; convoca a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 16 de Abril de 2.016, a las 11:00 en la sede del Club, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Tratamiento y aprobación de inventario e informe de CRC año 2013, que se omitió en acta de 10/05/2014. 2) Lectura y consideración inventario de bienes, memoria e informe CRC año 2014, que se omitió publicar en edicto 29/04/2014. 3) Ratificar todo lo actuado a la fecha por comisiones anteriores. En caso de no reunir el quórum suficiente para deliberar se llama a segunda convocatoria a las 11:30 horas, mismo día y fecha, decidiendo con los socios presentes.- Fdo. Dr. Agustín Peña, Secretario. E y V 15/04/2016. \$81,70. Aviso N° 197.191.

Aviso número 197192

SOCIEDADES / CLUB SOCIAL RACO

POR 1 DIA - La Comisión Directiva del CLUB SOCIAL RACO, con domicilio en Raco, departamento Tafí Viejo, de esta provincia; convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 16 de Abril de 2.016, a las 12:00 en la sede del Club, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Tratamiento de Memoria, Balance, Inventario de Bienes e informe de CRC del ejercicio 2015. 2) Designar dos socios para firmar el acta. En caso de no reunir el quórum suficiente para deliberar se llama a segunda convocatoria a las 12:30 horas, mismo día y fecha, decidiendo con los socios presentes.- Fdo. Dr. Agustín Peña, Secretario. E y V 15/04/2016. \$70. Aviso N° 197.192.

SOCIEDADES / COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE TUCUMÁN

POR 3 DIAS - El Consejo Directivo del COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE TUCUMÁN Ley 5483, en uso de sus facultades y en cumplimiento de las obligaciones que establecen los artículos 54, 56, 66 inc. 4 y 17 y artículo 92 de la Ley 5483 (texto consolidado) convoca a los Colegiados a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día once (11) de Mayo de 2016 a horas 21:00 en la sede del Colegio de Farmacéuticos, sito en calle Balcarce 1024 de esta ciudad, para tratar el siguiente: Orden del día. 1- Motivo de la no realización en término de la Asamblea Anual Ordinaria correspondiente al período cerrado al 31 de Diciembre de 2015. (1). 2- Lectura del Acta anterior. 3- Consideración de Memoria y Balance Anual, Inventario y Cuadro General de Resultados del Colegio del Ejercicio cerrado al 31/12/15 e Informe respectivo de la Comisión Revisora de Cuentas. (2). 4- Autorización al Consejo Directivo a fijar la cuota anual de Mantenimiento de Matrícula. 5- Consideración y aprobación de la Resolución N° 504 de fecha 21/03/2016 dictada por el Consejo Directivo en el uso de las facultades conferidas por el artículo 61 de la Ley 5483 en virtud de la cuál se fija el monto de la multa a imponerse al Colegiado que no emitiera su voto en la elección de autoridades. 6- Elección de la Junta Electoral art. 92 de la Ley 5483. 7- Designación de dos socios para firmar el acta. (1) Obedece a razones técnicas y de diagramación. (2) se informa a los asociados que la Memoria y Balance Anual, Inventario y Cuadro General de Resultados del Colegio del Ejercicio cerrado al 31/12/15 e Informe respectivo de la Comisión Revisora de Cuentas se encuentra a su disposición en la sede del Colegio Balcarce 1024, de Lunes a Viernes de 7:30 a 18:00 hs. y los días Sábados de 8:00 a 12.00 hs. Art. 56: La asamblea funcionará con la presencia de más de un tercio (1/3) de los inscriptos en la matrícula en condiciones de votar. Si después de transcurrido una hora del horario fijado para la reunión, no concurriese el número establecido, bastará para que se constituya válidamente con la presencia de los colegiados concurrentes, cualquiera fuese su número. Consejo Directivo del Colegio de Farmacéuticos de Tucumán Ley 5483. Fdo.: Farm. Rufo Emilio Alvez, Presidente. Farm. Verónica Pastoriza, Secretaria General. E 13 y V 15/04/2016. \$689,40. Aviso N° 197.068.

Aviso número 197175

SOCIEDADES / DISTRIBUIDORA MALDONADO SRL

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 1796/205-D-2016 de fecha 05/04/2016, se encuentra en trámite la inscripción de los instrumentos de fecha 28/03/2016 y 29/03/2016, mediante el cual el Sr. José Luis Maldonado, DNI: 14.053.042, argentino, mayor de edad, divorciado, comerciante, con domicilio en calle Güemes N° 342, San Miguel de Tucumán; y la Sra. Liliana Del Carmen Prado, DNI: 21.746.693, argentina, mayor de edad, de profesión ama de casa, soltera, con domicilio en calle Las Piedras N° 1478, 2° piso, San Miguel de Tucumán, deciden la ampliación del objeto social de la sociedad. Como consecuencia se modifica la cláusula cuarta del contrato social de "DISTRIBUIDORA MALDONADO SRL"; quedando redactadas de la siguiente manera: "Cuarta: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a terceras personas, en cualquier parte de República o del extranjero las siguientes actividades: 1) Distribución de bebidas, comestibles y productos lácteos. 2) Fletes: corta, media y larga distancia, transporte de cargas generales, y actividades relacionadas con Logística. 3) Elaboración de productos de panadería, pastelería, pastas, comidas para llevar, confiterías y helados. Comercialización de comestibles, productos lácteos y bebidas en general. Y cualquier otro tipo de actividad comercial, industrial o de servicios, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos, operaciones comerciales, e industriales que se relacionen con el objeto social." San Miguel de Tucumán, 14 de Abril de 2016. Fdo: Gundlech Erika, Apoderada. E y V 15/04/2016. \$157,90. Aviso N° 197.175.

Aviso número 197080

SOCIEDADES / EL COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS BIOLÓGICAS DE TUCUMAN

POR 3 DIAS - EL COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS BIOLÓGICAS DE TUCUMAN- cita a sus asociados el día 30 de mayo de 2016 a hs 9,00 en el 4° Piso del Edificio de Zoología de la Fundación Miguel Lillo sito en Miguel Lillo 251 de San Miguel de Tucumán, para la realización de la Asamblea General Ordinaria. El orden del día a tratar será el siguiente: 1) Lectura y aprobación del Acta Anterior. 2) Tratamiento de Memoria, Balance e Inventario de bienes e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 29/04/2016. 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Renovación de la mitad de Consejo Directivo por el término de Ley: a- Presidente, b- Vicepresidente 2°; c- Pro-Secretario; d- Vocal 1°; e- Vocal 2° suplente; f- Vocal 3° suplente. 5) Elección de Tribunal de Ética y Disciplina por el término de Ley. 6) Elección de Junta Electoral. 7) Elección de 2 asambleístas para que firmen el Acta de la Asamblea. 8) Varios: Informe de Cursos y actividades con otras Instituciones, etc. Firmado Lic. Zulma Josefina Brandán Fernández, Presidente. Mgter. María del Pilar Medina Pereyra, Secretaria. E 13 y V 15/04/2016. \$339,90. Aviso N° 197.080.

Aviso número 197159

SOCIEDADES / EL COLEGIO PROFESIONAL DE ARQUITECTOS DE TUCUMÁN

POR 1 DIA - EL COLEGIO PROFESIONAL DE ARQUITECTOS DE TUCUMÁN, convoca a Asamblea Ordinaria para el día Lunes 23 de Mayo de 2016 a las 18.30 hs., en la Sede del Colegio, Virgen de la Merced Nro. 179, Planta Baja, Oficina 2. Temario: 1° Designación de dos asambleístas para la firma del acta. 2° Tratamiento Memoria y Balance año 2015, inventario año 2015 y presupuesto anual del cat 2016. 3° Aprobación informe de la comisión revisora de cuentas año 2015. 4° Matricula asociativa y matricula profesional determinación del importe a pagar en concepto de dichas matriculas. 5° Determinación para el año 2016 del monto a abonar en concepto de tasa retributiva de servicios. 6° Elección miembros honorable tribunal de ética y disciplina. 7° Elección miembros de la comisión revisora de cuentas. 8° Elección miembros de la junta electoral. 9° Informar a los asociados modificación ley. Arq. Ricardo Rulli, presidente. E y V 15/04/2016. \$93,10. Aviso N° 197.159.

SOCIEDADES / FLANERY CO. S.A.

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente n° 5283/205-(2015), se encuentra en trámite de inscripción el Instrumento de fecha 08/09/2015, adecuación sociedad anónima nacional, cambio de jurisdicción internacional, "FLANERY CO. S.A.", documentación conformada por Dirección de Personas Jurídicas, Resolución n° 53/16 DPJ de fecha 16 de Marzo 2016, siendo las partes integrantes de su contrato social de acuerdo a lo normado , las siguientes: JOSE GUSTAVO DUMIT, D.N.I.: 21.327.780, nacido el 08/02/1970, casado en primeras nupcias con Marcela Alejandra Spiner y Nestor Raul Abraham Dumit, D.N.I.:18.550.368, nacido el 01/02/1967, casado en primeras nupcias con María Virginia Asar, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados legalmente en calle General Paz N° 1552. Domicilio: Se establece el domicilio de la sociedad en calle General Paz N° 1552, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, las siguientes actividades Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, administración, explotación, arrendamiento de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse inclusive las relacionadas con la ley de Propiedad Horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no le sean prohibidos por la ley o por este estatuto. .Agrícolas: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) operaciones agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, piscicultura , avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esta explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país. Realizar todas la operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, en especial de cereales, oleaginosos, toda clase de semillas, haciendas, lanas, cueros, y demás frutos del país, de terceros y/o por cuentas de terceros, y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. c) Producción, comercialización, representación, especialmente la importación y/o exportación de semillas para la explotación agrícola en todos sus niveles, referidas también a sus líneas genéticas. Exportacion - Importacion: Realización por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, de operaciones de exportación e importación. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Fideicomisos: constituir Fideicomisos, en su carácter de Fiduciante, ser Fiduciaria, Beneficiaria o Fideicomisaria. Plazo de Duracion:

El término de duración de la sociedad se fija en 99 años contados desde el 19 de Junio de 1999. Por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas este término puede prorrogarse. Capital Social: El Capital Social es de pesos un millon (\$ 1.000.000), representado por un millón de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una (\$ 1) y con derecho a un voto por acción.- Las acciones son ordinarias nominativas no endosables o preferidas conforme se establezca en el estatuto. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Suscripto por los accionistas en la siguiente proporción: Néstor Raúl Abraham Dumit la cantidad de 500.000 acciones, que equivalen a la suma de Pesos quinientos mil (\$ 500.000); y a Jose Gustavo Dumit la cantidad de 500.000 acciones, que equivalen a la suma de Pesos quinientos mil (\$ 500.000). Organización de la administracion: La Administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de uno a tres titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por orden de su designación. El primer directorio de la sociedad estará integrado de la siguiente manera: titular: presidente: Nestor Raul Abraham Dumit.- Suplente: José Gustavo Dumit. Fecha de Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cerrará todos los 31 de Marzo de cada año.- San Miguel de Tucumán, 14 de Abril 2016. E y V 15/04/2016. \$497,90. Aviso N° 197.177.

SOCIEDADES / G2 SRL

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 201/205-G-2016 de fecha 05 de febrero de 2016, se encuentra en trámite de inscripción del instrumento de fecha 01 de febrero de 2016 mediante el cual, se constituye la Sociedad de Responsabilidad Limitada "G2 SRL ", siendo las partes integrantes de su contrato social de acuerdo a lo normado en Ley 19.550, los siguientes: Gianiodis Ricardo, de nacionalidad Argentino, edad 37 años, D.N.I.: 26.445.964, de profesión Arquitecto, de estado civil casado, con domicilio en Santo Domingo N° 837 Yerba Buena y Grigera Ezequiel Germán, de nacionalidad Argentino, de edad 38 años, D.N.I.: 25.726.507, de profesión Comerciante, de estado civil casado, con domicilio en Los Cerros lote 4B Yerba Buena. Primera: Denominación Y Domicilio: La Sociedad se denomina G2 Sociedad de Responsabilidad Limitada y tiene domicilio en Santo Domingo N° 837 de la ciudad de Yerba Buena. Segunda: Duración: su duración es de 99 (noventa y nueve) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por resolución unánime de los socios, cuya inscripción se solicitará antes del plazo de su vencimiento. Tercera: Objeto: la Sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Construcciones: La sociedad tendrá por objeto, explotar la construcción de obras eléctricas y civiles. Trabajos de consultoría, proyectos, diseños, cálculos inherentes a dichos afine. Construir obras e instalaciones en las industrias derivadas en la aplicación, explotación y uso de la energía eléctrica y sus correspondientes obras civiles. b) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, producción, exportaciones e importaciones de materiales de construcción. Compra de terrenos y construcción en los mismos, de viviendas y locales comerciales para su posterior venta. Representaciones en la provincia y/o en el resto del país y/o en el extranjero para la venta de materiales, insumos, equipos y otros bienes. c) Inmobiliaria: arrendamientos de locales propios o subarrendamientos de locales de terceros. Cuarta: Capital Social: suscripción e integración: el capital social lo constituye la suma de \$ 140.000.- (Pesos Ciento cuarenta mil) dividido en 140 (ciento cuarenta) cuotas iguales de \$ 1000.- (Pesos un mil) cada una, totalmente suscripta e integrada por los socios conformen surge del estado patrimonial, cuyos bienes activos y pasivos fueron evaluados por los socios de común acuerdo y certificado por Contador Público Nacional, en lo que a su composición se refiere, pasando a ser parte integrante y en todo de acuerdo a la proporción que se detalla a continuación: a) GIANIODIS RICARDO: setenta cuotas (70) de un mil pesos (\$1000) cada una o sea \$ 70.000,00, representan el cincuenta (50%). b) Grigera Ezequiel German: : setenta cuotas (70) de un mil pesos (\$1000) cada una o sea \$ 70.000,00, representan el cincuenta (50%). Octava: Administración de la Sociedad: la administración, uso de la firma social y representación legal de la misma, será ejercida por un (1) socio, el que revestirá el carácter de Gerente y que representará a la Sociedad. Durará en su cargo el plazo de 2 (dos) años, en caso de silencio por parte del resto de los socios continuara en el cargo por los periodos siguientes, en este acto se designa Socio Gerente al señor Grigera Ezequiel German, quien acepta el cargo para el que es designado. El mandato podrá

ser revocado por la solicitud de uno de los socios y será necesario la mayoría simple para su remoción, en este mismo acto será elegido el nuevo representante. En caso de muerte o vacancia, la asamblea de socios por mayoría simple de capital presente elegirá al administrador que lo reemplace. El uso de la firma estará precedido por el sello de la razón social para poder obligar a la sociedad. San Miguel de Tucumán, 12 de Abril de 2016. E y V 15/04/2016. \$393,70. Aviso N° 197.154.

SOCIEDADES / GN COMUNICACIÓN INTEGRAL S.R.L.

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expte. N° 1248-205-G-2016 de fecha 17 de Marzo del 2016, se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 09 de Marzo del 2016, mediante el cual se constituye la Sociedad de Responsabilidad Limitada "GN COMUNICACIÓN INTEGRAL S.R.L. (Constitución)", siendo las partes integrantes de su contrato social de acuerdo a lo normado en Ley 19.550, los siguientes: La Sra. Mirta Graciela Núñez, de 50 años de edad, D.N.I. n° 17.858.616 CUIT N° 27-17858616-0 estado civil casada, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en Pasaje Carlos Berta N° 17 , de Las Talitas, provincia de Tucumán, y el Sr. Hector Augusto Oliva de 63 Años de edad, D.N.I N° 10.220.968, estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Mariano Moreno N° 1943 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán.- Domicilio: La sociedad establece su domicilio social y legal en calle 25 de mayo N°30, oficina N° 1, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán.- Plazo de duración: La duración de la sociedad será de 10 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.- Designación de Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las producciones publicitarias en general y en particular a transmisiones televisiva en vivo, realizar eventos públicos. Capital Social: El Capital se fija en la suma de ciento cincuenta mil(\$ 150.000.-), dividido en cien(100) cuotas de Pesos mil quinientos (\$ 1.500 -) cada una, suscriptas en las siguientes proporciones: la Sra. Mirta Graciela Núñez, noventa y nueve(99) cuotas por un total de Pesos ciento cuarenta y ocho mil quinientos (\$ 148.500-); y el Señor Hector Augusto Oliva una (1) cuota por un total de Pesos mil quinientos (\$ 1.500.-) Organización de la Administración: La administración, uso de la firma social y representación estará a cargo de la socia Mirta Graciela Núñez, revistiendo el carácter de Socio Gerente, designado por el plazo de duración de la sociedad. Fecha de cierre de Ejercicio: El ejercicio social cerrará el 28 de Febrero de cada año.- San Miguel de Tucumán, 07 de abril del 2016. Héctor A. Oliva, socio. E y V 15/04/2016. \$229,40. Aviso N° 197.195.

Aviso número 197163

SOCIEDADES / HURACAN BASKETBALL CLUB

POR 1 DÍA - HURACAN BASKETBALL CLUB. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de acuerdo a los dispuesto por el Estatuto Social, la C. D. de Huracán Basketball Club, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo en Francia 39 de San Miguel de Tucumán, el 29 de Abril de 2016 a Hg., 21, para resolver el siguiente Orden del Día: 1. Consideración del Acta de Asamblea anterior. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, con sus notas y anexos. Inventario e Informe del Sindico por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2015. 3. Elección de 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes, para integrar la Junta Electoral que tendrá a su cargo el proceso de elección por 2 años del Presidente, Secretario y Tesorero y por un año al resto de la Comisión Directiva y al Sindico Titular y Sindico Suplente. 4. Designación de dos socios para firmar el acta. 4. San Miguel de Tucumán, Abril 11 de 2016. Fdo. Javier Alejandro Fernández, Presidente. E y V 15/04/2016. \$101,20. Aviso N° 197.163.

SOCIEDADES / LAS GREVILEAS S.A.

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N°1320-205-L-2016, se encuentra en trámite de inscripción el instrumento mediante el cual la Dirección de Personas Jurídicas - Registro Público, en fecha 07/04/2016 toma nota de lo resuelto por los accionistas de la sociedad "LAS GREVILEAS S.A." en la siguiente Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio a saber: Asamblea General Ordinaria de fecha 22/09/2015: 1.- Se considera y se aprueban las razones de la demora de la convocatoria a asamblea. 2.-Se considera y se aprueba la documentación contable prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/04/2015. 3.-Se propone y se aprueba la gestión del Directorio. 4.- Se considera y se aprueba no fijar honorarios al Directorio. 5.- Se considera y se aprueba la aplicación de los resultados del ejercicio. 6.- Se considera y se aprueba la elección de los miembros del Directorio: Directores Titulares: Marcos Ezequiel Paz Posse y Rogelio Rubén Corzo, Director Suplente: Juan Francisco Montaldi. El mandato por el término de tres años. 7.- Se considera y se designa a dos accionistas para firmar el acta.-Acta de directorio de fecha 22/09/2015: Se distribuyen los cargos dentro del Directorio, quedando designados como: Presidente el Sr. Rubén Corzo y Vicepresidente: Marcos Ezequiel Paz Posse.- San Miguel de Tucumán, 11 de Abril de 2.016.- Marcos E. Paz Posse, vicepresidente. E y V 15/04/2016. \$145. Aviso N° 197.161.

SOCIEDADES / LOS CEVILARES S.A.

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 1301-205-L-2016, se encuentra en trámite de inscripción el instrumento mediante el cual la Dirección de Personas Jurídicas - Registro Público, en fecha 07/04/2016 toma nota de lo resuelto por los accionistas de la sociedad "LOS CEVILARES S.A." en la siguiente Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio a saber: Asamblea General Ordinaria de fecha 11/11/2015: 1.- Se considera y aprueba la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1 de Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2015. 2.- Se considera y aprueba la gestión del Directorio. 3.- Se considera y aprueba la asignación de honorarios al Directorio. 4.- Se considera y aprueba el resultado del ejercicio y su asignación. 5.- Se designa nuevo Directorio, conformado por: Director Titular: Marcos Ezequiel Paz Posse y Director Suplente: Rogelio Rubén Corzo. 6.- Se designan a dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.- Acta de Directorio de fecha 11/11/2015: 1.- Se distribuyen los cargos del Directorio, quedando designado como Director Titular-Presidente: Marcos Ezequiel Paz Posse y como Director Suplente: Rogelio Rubén Corzo.- San Miguel de Tucumán, 11 de abril de 2.016.- Fdo.: Marcelo E. Paz Posse, Presidente. E y V 15/04/2016. \$128,70.- Aviso N° 197.162

SOCIEDADES / MURGA Y HANNE CONSTRUCTORA S.R.L.

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 730-205-M-2016 de fecha 01/03/2016, se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 14 de Enero de 2.016 mediante el cual el señor Diego Murga, D.N.I.: 18.505.265, casado, argentino, de 48 años de edad, de profesión arquitecto con domicilio en Cabaña de los Nogales S/N Finca Murga, ciudad de Las Talitas, Departamento Tafi Viejo, provincia de Tucumán y el señor Ricardo Ángel Hanne, D.N.I.: 14.303.787, casado, argentino, de 54 años de edad, de profesión arquitecto con domicilio en Av. Presidente Perón y Salta S/N 3° "C" Torre "II", Ciudad de Yerba Buena, provincia de Tucumán deciden modificar el Contrato Social (Acta Constitutiva). Como consecuencia se modifican los Artículos II, IV y VIII del Contrato Social (Acta Constitutiva) de la Sociedad "MURGA Y HANNE CONSTRUCTORA S.R.L." quedando redactados de la siguiente manera: "Artículo II: Domicilio social: La sociedad tendrá su sede en calle Thames 1020 Open Office piso 3° ciudad de Yerba Buena Provincia de Tucumán, el que queda constituido a todos los efectos legales, pudiendo establecerse agencias o sucursales en cualquier punto del país y aún en el extranjero; Artículo IV: El plazo de duración de la presente sociedad se fija en cincuenta años a partir de la fecha de inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio; Artículo VIII: Administración y Representación: La dirección, administración y representación legal de la sociedad, para todos sus actos jurídicos, sociales y administrativos estarán a cargo en forma indistinta por el Sr Ricardo Ángel Hanne D.N.I. N° 14.303.787 y el Sr Diego Murga D.N.I. N° 18.505.265, quienes en este acto son designados en la función de gerentes". Ricardo A. Hanne, Socio Gerente. E y V 15/04/2016. \$176.80. Aviso N° 197.176.

Aviso número 197186

SOCIEDADES / SOCIEDAD RURAL DE TUCUMÁN

POR 1 DIA - De conformidad a lo dispuesto en los Estatutos de la SOCIEDAD RURAL DE TUCUMÁN, en sus Arts. 18 al 23 se cita a los asociados de la Institución a Asamblea General Ordinaria para el día martes 26 de abril del 2016, a horas 20:00 en la Sede de la Institución, ubicada en Camino del Perú 1050, Cevil Redondo, Tucumán. El orden del día será el siguiente: Orden del día- 1.- Homenaje a socios fallecidos.- 2.- Consideración de: a- Memoria por el ejercicio cerrado al 31/12/15; b- Inventario por el ejercicio cerrado al 31/12/15; c- Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos por el ejercicio cerrado al 31/12/15; d- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado al 31/12/15.- 3.- Elección de dos socios para la firma del Acta de la Asamblea.- 4.- Elección de autoridades por renovación parcial de mandatos: 5 (cinco) Directivos Titulares.- 5.- Elección de 2 (dos) miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. E y V 15/04/2016. \$96.- Aviso N° 197.186.-

SOCIEDADES / TAFI DEL VALLE S.R.L.

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente 1229/205 - (2016) de fecha 17/03/2016 se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 17/03/2016 mediante el cual se constituye la Sociedad de Responsabilidad limitada "TAFI DEL VALLE S.R.L. Constitución" siendo las partes integrantes de su contrato social de acuerdo a lo normado en la ley 19.550 los siguientes: Eduardo Ramirez D.N.I. N° 35.921.357, soltero, argentino de 25 años de edad, estudiante domiciliado en Diego de Villarroel 498, Yerba Buena, provincia de Tucumán y Hector Eduardo Ramirez D.N.I. N° 13.067.143, casado, argentino de 56 años de edad de profesión ingeniero y con domicilio en Diego de Villarroel 498, Yerba Buena, provincia de Tucumán. Domicilio: La sociedad establece su domicilio social y legal en calle Diego de Villarroel 498, Yerba Buena, provincia de Tucumán. Plazo de duración: La sociedad tendrá una duración de 10 (diez) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.- Designación de su objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o asociados a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1-Prestación de trabajo de temporada para cosecha en especial de cítricos y arándano, corte, poda, desmonte, plantación, recolección y embalado de dichos frutos. Carga, descarga, fraccionamiento, mantenimiento de fábricas y maquinarias, vigilancia y otros servicios que requieran la mano de obra de terceros. 2-Tareas de promoción de marcas, todo otro servicio de publicidad. 3-Prestar servicio de mano de obra en el ramo de la construcción, tanto en lo referente a viviendas como así también a obras públicas y/o privadas de toda índole. 4-Obtención de productos agrícolas y elaboración de sus derivados, procesamiento para consumo o industria, exportación o importación. 5-Transporte de cargas en especial cítricos y granos. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 50.000 (pesos cincuenta mil), divididos en 100 cuotas de \$ 500 (pesos quinientos) cada una suscripta en su totalidad por los socios de la siguiente manera: El Sr. Eduardo Ramirez 5 cuotas (cinco cuotas) de \$ 500 (pesos quinientos) cada una o sea \$ 2.500 (pesos dos mil quinientos) y el Sr. Hector Eduardo Ramirez 95 cuotas (noventa y cinco cuotas) de \$ 500 (pesos quinientos) o sea \$ 47.500 (pesos cuarenta y siete mil quinientos). Organización de la administración: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Hector Eduardo Ramirez quien ejercerá la representación legal de la sociedad y revestirá el cargo de gerente. Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio social cerrará el día 31 de Julio de cada año. San Miguel de Tucumán 14 de abril de 2016. Ramirez Hector Eduardo, socio. E y V 15/04/2016. \$289,40. Aviso N° 197.156.

Aviso número 197093

SUCESIONES / ALFREDO TIBURCIO (D.I. N° 3.520.998) Y ADELA ESTRELLA CHAVEZ

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaria a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ALFREDO TIBURCIO (D.I. N° 3.520.998) y ADELA ESTRELLA CHAVEZ (D.I. N° 1.621.884), cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 6 de abril de 2016. Fdo. Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria. E 14 y V 18/04/2016. \$90. Aviso N° 197.093.

Aviso número 197158

SUCESIONES / AMADA ISABEL LUNA

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres días a los herederos o acreedores de AMADA ISABEL LUNA D.I N° 1.623.711, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 31 de marzo de 2016. Fdo.: Dra. Silvia Maria Mora, Secretaria. E 15 y V 19/04/2016. \$90. Aviso N° 197.158.

Aviso número 197152

SUCESIONES / ANDRADA, MIGUEL ANGEL

POR 3 DIAS - Por disposición del Sra. Jueza Dra. Andrea Fabiana Segura, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones X° Nominación, con asiento en la ciudad Banda del Rio Salí, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ANDRADA, MIGUEL ANGEL D.N.I. N° 17.893.941, cuya sucesión tramita por ante la secretaria de la autorizante.- Secretaría, 06 de Abril de 2016.- Fdo. Dr. Raúl A. Robín Márquez. Secretario. E 15 y V 19/04/2016. \$90. Aviso N° 197.152.

Aviso número 197067

SUCESIONES / AYALA SATURNINA MAGDALENA

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de causante AYALA SATURNINA MAGDALENA, D.N.I. N° 10.689.459, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 11 de diciembre de 2016. Dr. Carlos Albertos Prado, Secretario. E 13 y V 15/04/2016. \$90. Aviso N° 197.067.

Aviso número 197150

SUCESIONES / BLANCA LIDIA VEGA

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres días a los herederos o acreedores de BLANCA LIDIA VEGA D.I N° 6.708.811, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 10 de marzo de 2016. Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria. E 15 y V 19/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 197.150.

Aviso número 197055

SUCESIONES / BRITO CAROLINA ELENA Y MARGARITA ELENA IGNACIO

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Victor Raul Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de BRITO CAROLINA ELENA, DNI N° 1.619.668 y MARGARITA ELENA IGNACIO, DNI N° 5.616.552, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 15 de marzo de 2016. Dr. Carlos Albertos Prado, Secretario. E 13 y V 15/04/2016. \$90. Aviso N° 197.055.

Aviso número 197100

SUCESIONES / CARMELA CUEZZO

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de CARMELA CUEZZO, D.N.I. N° 8.950.131, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 2 de marzo de 2016. Dra. María Fernanda Zanolli, Secretaria. E 14 y V 18/04/2016. \$90. Aviso N° 197.100.

Aviso número 197063

SUCESIONES / CLAUDIO JIMENEZ

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez-, a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de CLAUDIO JIMENEZ, D.N.I N° 3.611.384, e IGNACIA ELENA NUÑEZ, DNI N° 8.929.149, cuya sucesión tramitase por ante esta Secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 15 de marzo de 2016. Fdo.: Dra. María Fernanda Zanolli, Secretaria. E 13 y V 15/04/2016. \$90.- Aviso N° 197.063

Aviso número 197076

SUCESIONES / CLEOFA ODILA CHAVARRIA

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores CLEOFA ODILA CHAVARRIA, D.N.I. N° 3.808.548, cuya sucesión tramitase por ante esta Secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 29 de diciembre de 2015. Fdo.: Dra. Mariana del Milagro Vázquez. Sec. Jud. E 13 y V 15/04/2016. \$90.- Aviso N° 197.076

Aviso número 197029

SUCESIONES / DIAZ JESUS ANTONIO

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de DIAZ JESUS ANTONIO, DNI N° 6.997.676, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 23 de marzo de 2016. Fdo.: Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 13 y V 15/04/2016.- \$90.- Aviso N° 197.029

Aviso número 197081

**SUCESIONES / DORA AIDA RAGONE, D.N.I. N° 3.002.492 Y GERONIMO
HUMBERTO DORIA**

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores DORA AIDA RAGONE, D.N.I. N° 3.002.492 y GERONIMO HUMBERTO DORIA, D.N.I. N° 7.044.548, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 31 de marzo de 2016. Fdo. Dra. Mariana del Milagro Vázquez. Sec. Jud. E 13 y V 15/04/2016. \$90. Aviso N° 197.081.

Aviso número 197117

SUCESIONES / DORADO ANGEL REMIGIO

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Andrea Fabiana Segura, del Juzgado en lo Civil en Familia y Sucesiones Xa Nominación, con asiento en la ciudad Banda del Río Salí, cítese por 3 días a los herederos y acreedores de DORADO ANGEL REMIGIO D.N.I. N° 03.663.767 y SAAVEDRA MANUELA DORA D.N.I. N° 08.968.503, cuya sucesión tramita por ante la secretaría de la autorizante. Secretaría, 11 de Abril de 2016. Fdo. Dr. Raúl A. Robin Marquez, Prosec. Jud. E 14 y V 18/04/2016. \$90. Aviso N° 197.117.

Aviso número 197155

SUCESIONES / ELIAS DOMINGA DE JESUS

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ELIAS DOMINGA DE JESUS, D.N.I. N° 8.943.706, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 21 de Octubre de 2015. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 15 y V 19/04/2016. \$90. Aviso N° 197.155.

Aviso número 197180

SUCESIONES / ELSA NELY ORTI

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ELSA NELY ORTI (D.I. N° 8.952.752), cuya sucesión tramita por ante la secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 22 de Marzo de 2016. Fdo. Dra. Marcela Fabiana Flores, Sec. Jud. E 15 y V 19/04/2016. \$90. Aviso N° 197.180.

Aviso número 197086

SUCESIONES / EMIDIO NIEVES POSSE

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de EMIDIO NIEVES POSSE, D.N.I N° 3.494.616, cuya sucesión tramitase por ante esta Secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 30 de marzo de 2016. Fdo.: Dra. Mariana del Milagro Vázquez, Secretaria. E 13 y V 15/04/2016. \$90.- Aviso N° 197.086

Aviso número 197179

SUCESIONES / ESPERIDION PARDO OSORIO

POR 1 DIA - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por 01 (un) día a los herederos o acreedores de ESPERIDION PARDO OSORIO (D.I. N° 13.950.814) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 5 de abril 2016. Fdo.: Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria. E y V 15/04/2016. \$70. Aviso N° 197.179.

Aviso número 197116

SUCESIONES / FEDERICO EDUARDO NIEVA, TERESA ROSARIO JACAS Y SILVIA AZUCENA NIEVA

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Dra. Mónica Sandra Roldan, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IIIa. Nominación, del Centro Judicial de Concepción, cítese por tres (3) días a los herederos o acreedores de "FEDERICO EDUARDO NIEVA, 3.491.086, TERESA ROSARIO JACAS, 2.275.189 y SILVIA AZUCENA NIEVA, D.N.I. N° 12.674.428" cuya sucesión tramítase por ante la Secretaria de la autorizante.- Secretaria, 29 de febrero de 2016. Fdo. Rolando Andrés Cabrera, Pro-Secretario. E 14 y V 18/04/2016. \$90. Aviso N° 197.116.

Aviso número 197109

SUCESIONES / FRANCISCO BENITO REYNAGA

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaria a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, cítese por tres días a los herederos o acreedores de FRANCISCO BENITO REYNAGA (D.I. N° 16.540.772), cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 6 de abril de 2016. Fdo. Proc. Marcela Fabiana Flores Secretaria. E 14 y V 18/04/2016. \$90. Aviso N° 197.109.

Aviso número 197131

SUCESIONES / GLADYS DEL CARMEN NUÑEZ

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro - Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de GLADYS DEL CARMEN NUÑEZ, D.N.I N° 3.207.738, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 5 de Febrero de 2016. Dra. María Fernanda Zanolli, secretaria. E 14 y V 18/04/2016. \$90. Aviso N° 197.131.

Aviso número 197182

SUCESIONES / GOMEZ MARCELO RAMON

POR 1 DIA - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Victor Raul Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por un día (Art. 2340 del CCYCN) a los herederos o acreedores de GOMEZ MARCELO RAMON, DNI. N° 26.454.772, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 19 de Febrero de 2016. E y V 15/04/2016. \$70. Aviso N° 197.182.

Aviso número 197053

SUCESIONES / GUZMAN ANGEL CUSTODIO

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de GUZMAN ANGEL CUSTODIO, DNI N° 17.947.266, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 23 de diciembre de 2015. Fdo.: Dr. Víctor Raul Carlos, Secretario.- E 13 y V 15/04/2016.- \$90.-
Aviso N° 197.053

Aviso número 197190

SUCESIONES / HORACIO JULIO JUDAS CORREA

POR 1 DIA - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Jueza- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por un día a los herederos o acreedores de HORACIO JULIO JUDAS CORREA, D.N.I. N° 7.080.582, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 31 de Marzo de 2016. E y V 18/04/2016. \$70. Aviso N° 197.190.

Aviso número 197107

SUCESIONES / ILDA MAGDALENA MORIENEGA

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ILDA MAGDALENA MORIENEGA (D.I. N° 1.621.457) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 10 de marzo 2016. Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria. E 14 y V 18/04/2016. \$90. Aviso N° 197.107.

Aviso número 197083

SUCESIONES / JAVIER ANGEL REINOSO

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres días a los herederos o acreedores de JAVIER ANGEL REINOSO (D.I. N° 7.050.091) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 31 de marzo 2016. Fdo.: Dra. Silvia María Mora, Secretaria. E 13 y V 15/04/2016. \$90.-
Aviso N° 197.083

Aviso número 197149

SUCESIONES / JUAN ANGEL HERRERA

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres día a los herederos o acreedores de JUAN ANGEL HERRERA (D.I. N° 7.088.955) y SARA VICTORIA ROBLEDO (D.I. N° 4.285.320) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 5 de abril 2016. Proc. Marcela Fabiana Flores, secretaria. E 15 y V 19/04/2016. \$90. Aviso N° 197.149.

Aviso número 197096

SUCESIONES / JUAN CARLOS PEREYRA

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. Maria del Carmen Negro -Jueza- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de JUAN CARLOS PEREYRA, D.N.I. N° 8.085.024, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 28 de Marzo de 2016. Fdo. Mariana del Milagro Vazquez, Sec. Jud. E 14 y V 18/04/2016. \$90. Aviso N° 197.096.

Aviso número 197157

SUCESIONES / JULIO CESAR MAZZIOTTI

POR 1 DIA - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaria a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y Dra. Silvia María Mora, cítese por 01 (un) día a los herederos o acreedores de JULIO CESAR MAZZIOTTI (D.I. N° 5.396.073) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 5 de abril de 2016. Fdo. Silvia Ester Martin Ruiz, Secretaria. Jud. E y V 15/04/2016. \$70. Aviso N° 197.157.

Aviso número 197189

SUCESIONES / LUIS VICTORIANO MORENO

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Dra. Mónica Sandra Roldan, del Juzgado civil en Familia y Sucesiones de la Ia. Nominación, del Centro Judicial de Concepción, Dpto. Chicligasta, Provincia de Tucumán, Secretaría de la autorizante, citese por (3) días a los herederos ó acreedores de LUIS VICTORIANO MORENO, DNI N° 8.050.092, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. Concepción, 1 de abril de 2016. Fdo.: Guadalupe González Corroto, Secretaria.- E 15 y V 19/04/2016.- \$90.- Aviso N° 197.189

Aviso número 197045

SUCESIONES / MARÍA LUISA SERRANO

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez-, a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de "MARÍA LUISA SERRANO, D.N.I N° 1.254.741, y NOEMI CAROLINA SERRANO, DNI N° 3.571.267", cuya sucesión tramitase por ante esta Secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 30 de marzo de 2016. Fdo.: Mercedes Sánchez Iturbe, Prosec. E 13 y V 15/04/2016. \$90.- Aviso N° 197.045

Aviso número 197105

SUCESIONES / MARIA ELOISA DEL VALLE RUIZ

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MARIA ELOISA DEL VALLE RUIZ (D.I N° 9.272.435), cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 28 de marzo de 2016. Fdo.: Dra. Silvia María Mora, Secretaria.- E 14 y V 18/04/2016.- \$90.- Aviso N° 197.105

Aviso número 197092

SUCESIONES / MARTA SUSANA INES ARENA

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MARTA SUSANA INES ARENA, DNI N° 10.016.878, cuya sucesión tramitase por ante esta Secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 29 de diciembre de 2015. Fdo.: Dra. Mariana del Milagro Vazquez, Secretaria.- E 14 y V 18/04/2016.- \$90.- Aviso N° 197.092

Aviso número 197103

SUCESIONES / MARTIN CORDERO JUAN MANUEL

POR 3 DIAS - Por disposición del Sra. Jueza Dra. Andrea Fabiana Segura, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones X° Nominación, con asiento en la ciudad Banda del Rio Salí, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MARTIN CORDERO JUAN MANUEL D.N.I. N° 12.654.435, fallecido el 10/10/2014, cuya sucesión tramita por ante la secretaria de la autorizante.- Secretaría, 09 de marzo de 2016.- Fdo. Dr. Raúl A. Robin Marquez. Secretario. E 14 y V 18/04/2016. \$90. Aviso N° 197.103.

Aviso número 197054

SUCESIONES / MARTIN, JOSE JORGE

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. Maria del Carmen Negro a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MARTIN, JOSE JORGE, DNI N° 10.645.436, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 15 de abril de 2016. Dra. Mariana del Milagro Vazquez, Secretaria. E 13 y V 15/04/2016. \$90. Aviso N° 197.054.

Aviso número 197048

SUCESIONES / MIGUEL ANGEL CHIA

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MIGUEL ANGEL CHIA D.I N° 8.084.725, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 5 de abril de 2016. Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria. E 13 y V 15/04/2016. \$90. Aviso N° 197.048.

Aviso número 197049

SUCESIONES / MIGUEL ANGEL LOPEZ

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MIGUEL ANGEL LOPEZ D.I N° 11.085.372, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 4 de febrero de 2016. Fdo.: Dra. Silvia Maria Mora, Secretaria. E 13 y V 15/04/2016. \$90. Aviso N° 197.049.

Aviso número 197153

SUCESIONES / MIGUEL ANGEL LOPEZ

POR 1 DIA - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y Dra. Silvia María Mora, cítese por 01 (un) día a los herederos o acreedores de MIGUEL ANGEL LOPEZ (D.I. N° 7.628.465) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 8 de abril de 2016. Fdo.: Dra. Silvia María Mora, Sec. Jud. E y V 15/04/2016. \$70. Aviso N° 197.153

Aviso número 197061

SUCESIONES / NEME LOLA

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de NEME LOLA, D.N.I N° 4.475.437, cuya sucesión tramitase por ante esta Secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 21 de marzo de 2016. Fdo.: Dra. Mariana del Milagro Vázquez, Secretaria. E 13 y V 15/04/2016. \$90.- Aviso N° 197.061

Aviso número 197026

SUCESIONES / PEDRO ZOILO ACOSTA Y EMA TEREZA GUZMAN

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaria a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, cítese por tres días a los herederos o acreedores de PEDRO ZOILO ACOSTA (D.I. N° 3.523.876) y EMA TEREZA GUZMAN (D.I. N° 8.774.179), cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 6 de abril de 2016. Fdo. Dra. Silvia Maria Mora Secretaria. E 13 y V 15/04/2016. \$90. Aviso N° 197.026.

Aviso número 197085

SUCESIONES / PEREIRA CLAUDIO ROBERTO

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de PEREIRA CLAUDIO ROBERTO, D.N.I. N° 3.624.823, CAJAL TEODORA CIPRIANA, D.N.I. N° 8986.448 Y PEREIRA EDUARDO DANIEL, D.N.I. N° 14.358.514, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 23 de diciembre de 2015. E 13 y V 15/04/2016. \$90. Aviso N° 197.085.

Aviso número 197125

SUCESIONES / PETRONA MATILDE IBAÑEZ

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres días a los herederos o acreedores de PETRONA MATILDE IBAÑEZ (D.I. N° 1.622.492) Y MERCEDES DEL CARMEN VILLEGAS (D.I. N° 12.247.299), cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 28 de marzo de 2016. E 14 y V 18/04/2016. \$90.- Aviso N° 197.125

Aviso número 197047

SUCESIONES / RAMÓN ANDRES CONTRERAS

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres día a los herederos o acreedores de RAMÓN ANDRES CONTRERAS (D.I. N° 3.609.885) y EMILIANA NAVARRO (D.I. N° 8.929.181) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 25 de Febrero 2016. Proc. Marcela Fabiana Flores, secretaria. E 13 y V 15/04/2016. \$90. Aviso N° 197.047.

Aviso número 197127

SUCESIONES / RAMONA ALCIRA GUTIERREZ

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres días a los herederos o acreedores de RAMONA ALCIRA GUTIERREZ D.I N° 8.985.914 y HUGO JOSE LUACES D.I N° 7.026.510, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 6 de abril de 2016. Fdo.: Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria. E 14 y V 18/04/2016. \$90. Aviso N° 197.127.

Aviso número 197178

SUCESIONES / RAMON ALBERTO PEÑA

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, cítese por tres días a los herederos o acreedores de RAMON ALBERTO PEÑA (D.I N° 7.087.892), cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 4 de abril de 2016. Fdo.: Dra. Silvia María Mora, Secretaria.- E 15 y V 19/04/2016.- \$90.- Aviso N° 197.178

Aviso número 197172

SUCESIONES / RAMON ALBERTO PEREZ

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de "RAMON ALBERTO PEREZ", D.N.I. N° 7.028.731 e "ISABEL DEL VALLE MEDINA", D.N.I. N° 1.418.068, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 2 de marzo de 2016. Dra. María Fernanda Zanolli, Secretaria. E 15 y V 19/04/2016. \$90. Aviso N° 197.172.

Aviso número 197120

SUCESIONES / RAMON ALFREDO GONZALEZ

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres días a los herederos o acreedores de RAMON ALFREDO GONZALEZ (D.I. N° 7.062.465) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 14 de Marzo de 2016. Fdo.: Proc. Marcela Fabiana Flores, Sec. E 14 y V 18/04/2016. \$90.- Aviso N° 197.120

Aviso número 197142

SUCESIONES / RAMON BENITO VELEZ Y MARIA ESTHER ARIAS DE VELEZ

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores RAMON BENITO VELEZ, D.N.I. N° 7.016.792 y MARIA ESTHER ARIAS DE VELEZ, D.N.I. N° 8.950.063, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 30 de marzo de 2016. Fdo. Dra. Mariana del Milagro Vázquez. Sec. Jud. E 15 y V 19/04/2016. \$90. Aviso N° 197.142.

Aviso número 197148

SUCESIONES / RAMON NICOLAS HERNANDEZ

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Reymundo Bichara, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones IIa Nominación del Centro Judicial de Concepción, cítese por tres días a los herederos o acreedores de la Sucesión de: RAMON NICOLAS HERNANDEZ (D.N.I. N° 6.972.196).- Concepción, 15 de Febrero de 2016. E 15 y V 19/04/2016. \$90. Aviso N° 197.148.

Aviso número 197114

SUCESIONES / RISERIO JUAN FRANCISCO

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de RISERIO JUAN FRANCISCO, D.N.I. N° 8.057.569, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 1 de Diciembre 2015. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 14 y V 18/04/2016. \$90. Aviso N° 197.114.

Aviso número 197072

SUCESIONES / ROMULO ANTONIO CARRIZO

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Dra. Mónica Sandra Roldan, del Juzgado de Familia y Sucesiones IIIa. Nom. Centro Judicial Concepción, cítese por tres días a los herederos ó acreedores de "ROMULO ANTONIO CARRIZO, DNI N° 6.989.237", cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante.- Secretaria, 07 de Abril de 2016. Fdo.: Nancy Daniela Monteros, Prosecretaria. E 13 y V 15/04/2016. \$90. Aviso N° 197.072.

Aviso número 197183

SUCESIONES / ROQUE ALFREDO MOLINA

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ROQUE ALFREDO MOLINA (D.I. N° 7.057.463) y CARMEN TERESA MOLINA (D.I. N° 1.729.781), cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 22 de marzo de 2016. Fdo.: Dra. Marcela Fabiana Flores, Secretaria.- E 15 y V 19/04/2016.- \$90.- Aviso N° 197.183

Aviso número 197126

SUCESIONES / ROSA DE FATIMA BATIAN

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Victor Raul Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ROSA DE FATIMA BATIAN, DNI.n° 13.278.389, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 23 de noviembre de 2015. E 14 y V 18/04/2016. \$90.- Aviso N° 197.126

Aviso número 197108

SUCESIONES / ROSA JOSEFINA DIAZ

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro - Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ROSA JOSEFINA DIAZ, L.C. N° 3.076.651, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 24 de Febrero de 2016. Dra. Mariana del Milagro Vázquez, secretaria. E 14 y V 18/04/2016. \$90. Aviso N° 197.108.

Aviso número 197038

SUCESIONES / TOMAS MELCHOR TAMER

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Ana Josefina Fromm Secretarías, a cargo de los Dres. Victor Raul Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de causante TOMAS MELCHOR TAMER, DNI N° 7.092.991, cuya sucesión tramitase por ante la Secretarías del autorizante. San Miguel de Tucumán, 9 de diciembre de 2015. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 13 y V 15/04/2016. \$90. Aviso N° 197.038.

Aviso número 197112

SUCESIONES / VICTOR PATRICIO REINOSO

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Dra. Mónica Sandra Roldan, del Juzgado de Familia y Sucesiones IIIA. Nom. Centro Judicial Concepción, cítese por tres días a los herederos ó acreedores de "VICTOR PATRICIO REINOSO, DNI N° 12.721.806", cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante, 4 de Abril de 2016. Fdo.: Nancy Daniela Monteros, Prosec. E 14 y V 18/04/2016. \$90.-
Aviso N° 197.112

Aviso número 197174

SUCESIONES / ZARZOSA GERARDO

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ZARZOSA GERARDO, DNI. N° 8.067.517, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 22 de Marzo 2016. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 15 y V 19/04/2016. \$90. Aviso N° 197.174.

Numero de boletin: 28735

Fecha: 15/04/2016